



INFORME BIANUAL DEL II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

JUNIO 2014-DICIEMBRE 2016



Ayuntamiento de Málaga
Área de Igualdad de Oportunidades



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2014-2016 OCTUBRE 2016

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Ejes Transversales	2
1.2. Población destinataria	3
2. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL II PTG	4
2.1. Comisión Política	4
2.2. Comisiones Técnicas	5
2.3. Formación personal municipal	5
3. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN	7
3.1. Evaluación del proceso	7
3.2. Evaluación de los resultados	9
Eje 1. Actuaciones Institucionales.....	10
Eje 2. Formación y Empleo	20
Eje 3. Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y profesional.....	27
Eje 4. Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones, cooperación institucional y social	33
Eje 5. Prevención, intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres	43
Eje 6. Urbanismo, movilidad y medio ambiente	54
Eje 7. Educación y cultura.....	60
Eje 8. Medios de comunicación, publicidad y nuevas tecnologías	69
Eje 9. Salud y Deporte	72
4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO.....	76
5. CONCLUSIONES EVALUACIÓN BIANUAL II PTG	77
6. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA.....	81



1. INTRODUCCIÓN

El **II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga (II PTG)** se pone en marcha en junio de 2014, tras la evaluación del **I Plan Transversal de Género de la ciudad (I PTG)**, pues en las conclusiones de la misma se indicaba que todavía había que seguir trabajando en distintas direcciones en pro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En el marco legislativo en el que se aprueba el presente Plan Transversal tienen cabida inequívocamente las acciones y objetivos con los que se aspira a impregnar de forma transversal todas las políticas municipales que se desarrollan en nuestra ciudad. Es necesario entender que la lucha contra la violencia de género, que es una consecuencia de las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, se debe abordar de forma integral, procediendo sobre las causas de las desigualdades en todos los ámbitos de la actuación municipal.

El II Plan Transversal de Igualdad de Género de la ciudad de Málaga da respuesta a una serie de normativas y leyes que, tanto desde el ámbito internacional, como el nacional y el autonómico, vienen promulgándose con la finalidad de hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres.

1.1. EJES TRANSVERSALES

Este II Plan ha concretado en nueve ejes una serie de objetivos y medidas para ser realizadas en los cuatro años de vigencia.

EJE 1	ACTUACIONES INSTITUCIONALES
EJE 2	FORMACIÓN Y EMPLEO
EJE 3	CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL
EJE 4	EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL
EJE 5	PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EJE 6	URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
EJE 7	EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE 8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
EJE 9	SALUD Y DEPORTE



1.2. POBLACIÓN DESTINATARIA

Las actuaciones del II Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga recaen en los siguientes **grupos de población**:

- Personal del Ayuntamiento de Málaga y Órganos dependientes.
- Las mujeres y hombres, en general, ya que la igualdad de género supone cambios en las actitudes y comportamientos de la población en su conjunto.
- Sectores de mujeres que presentan características o necesidades psicosociales específicas por las que son objeto de doble discriminación.
- Mujeres y hombres que viven una situación de rechazo social por razón del género.



2. METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL II PTG

Para cumplir los objetivos de este Plan es necesario implementar una **estrategia transversal de género** en el Ayuntamiento, así como articular procesos de trabajo interdepartamentales que faciliten la incorporación de la metodología de planificación e intervención desde la perspectiva de género.

La colaboración entre las diferentes áreas del Ayuntamiento en la puesta en marcha del Plan Transversal de Género constituye un requisito y uno de los principales factores de éxito de la estrategia de implantación. Es inexcusable para la puesta en marcha del Plan la **participación e implicación** de todos los departamentos municipales y una adecuada coordinación entre ellos.

Con objeto de garantizar la actuación integrada y sistemática que exige la puesta en marcha del Plan se han creado la **Comisión Política** y las **Comisiones Técnicas** que, junto con el Área de Igualdad de Oportunidades, serán quienes impulsen la planificación anual, el seguimiento y la evaluación de dicho Plan.

2.1. COMISIÓN POLÍTICA

Se constituye como una estructura estable que tiene como misión fundamental la de garantizar el acuerdo político, la ejecución y el compromiso institucional necesario para una implantación óptima del Plan. La Comisión Política está compuesta por:

- Alcalde.
- Concejales/as. Áreas de Gobierno.
- Direcciones generales, Direcciones Técnicas, Gerencias

Tiene como objetivos:

- ✓ **Fomentar la gobernanza desde la igualdad de oportunidades**, incluyendo dentro de los objetivos estratégicos de cada Área de Gobierno el logro de la igualdad de género.
- ✓ **Realizar nombramientos para la constitución de las Comisiones Técnicas Transversales**, que será de personal técnico con funciones de planificación.
- ✓ **Potenciar el funcionamiento de las Comisiones Técnicas Transversales**, poniendo en marcha las medidas que se sugieran desde ellas y proponiendo actuaciones que favorezcan la igualdad de género en la ciudad.
- ✓ **Facilitar y promover la formación del personal** de todas las áreas municipales en la aplicación de la transversalidad de género en la administración local.
- ✓ Implicar a cada área municipal en **la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones municipales**



2.2. COMISIONES TÉCNICAS TRANSVERSALES

Las Comisiones Técnicas Transversales son equipos de trabajo imprescindibles para que las medidas previstas en el II PTG se ejecuten de acuerdo a los parámetros de calidad técnica requeridos. Estas comisiones están compuestas por **personal de las diferentes Áreas Municipales y personal del Área de Igualdad de Oportunidades**, dándole un carácter multidisciplinar que nos permite tener una visión íntegra de la organización. En la actualidad, son 41 las comisiones técnicas en funcionamiento. En estos equipos se establece una línea de trabajo periódica, con reuniones mensuales, analizándose de forma minuciosa los programas, memorias y actuaciones de las distintas áreas y entidades participantes.

Las funciones de las Comisiones Técnicas Transversales son las siguientes:

- ✓ Organizar la agenda de trabajo en función de los objetivos y medidas previstas para cada área u organismos municipales.
- ✓ Asesorar y realizar las aportaciones técnicas necesarias para adecuar las actuaciones municipales al principio de igualdad de oportunidades.
- ✓ Trasladar a las Direcciones de Áreas y Gerencias de Organismos y Empresas Municipales las medidas y propuestas de mejora relacionadas con el II Plan Transversal de Género.
- ✓ Realizar informes del seguimiento de la ejecución del II PTG en sus respectivas Áreas y Organismos Municipales.
- ✓ Facilitar la formación, en la aplicación de la transversalidad de género, del personal de cada área u organismos municipales y su formación continua en esta temática.

2.3 FORMACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL EN LA METODOLOGÍA TRANSVERSAL DE GÉNERO

Para poder implementar la transversalidad de género en el ámbito municipal es necesario que el personal municipal reciba formación especializada en las diferentes temáticas. Para ello se han impartido los siguientes cursos desde 2014:

1. **Cursos sobre gestión de datos e indicadores** a través del Centro Municipal de Formación, en 2014 y 2015.
2. **Taller sobre Adolescencia, sexismo y violencia de género**, Área de Igualdad de Oportunidades, en 2014.
3. **Curso sobre Comunicación Institucional no Sexista** organizado por el Área de Igualdad de Oportunidades y dirigido al personal de todo el Ayuntamiento. Mayo 2015.
4. **Curso Violencia Sexual: La violencia invisible**, noviembre 2015.



5. ***Curso de Formación en Género***, organizado por el Área de Igualdad de Oportunidades y dirigido al personal administrativo de dicha Área, en 2015.
6. ***Curso sobre Responsabilidad Social Corporativa e Igualdad***, organizado por GESTRISAM y dirigido al personal de dicha empresa, en 2015.
7. ***Seminario Multidisciplinar de Orientación sexual e Identidad de género***, en 2015.
8. ***Sesiones formativas al personal del IMV sobre Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga y Transversalidad***, impartidas por personal del Área de Igualdad de Oportunidades, en 2015.
9. ***Curso sobre “Presupuestos con Perspectiva de Género”***, dirigido al personal de todo el Ayuntamiento desde el Centro Municipal de Formación, en 2013.
10. ***Curso sobre Indicadores de Género***, organizado por el Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento de Málaga, dirigido a todo el personal del Ayuntamiento. Mayo, 2016.
11. ***Curso sobre Sensibilización en la Igualdad de Género***, organizado por la empresa municipal SMASSA, dirigido a todo su personal, en 2015.
12. La Empresa MÁS CERCA incluye ***módulos de igualdad de oportunidades en todos los itinerarios formativos y en los cursos ofertados por la propia empresa***, 2014, 2015 y 2016.
13. ***Curso sobre Responsabilidad Social Corporativa e Igualdad***, organizado por GESTRISAM y dirigido al personal de dicha empresa, 2014, 2015 y 2016.
14. PARCEMASA mantiene un itinerario formativo en materia de igualdad de género para toda la Plantilla.
15. La ESPAM (Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga), ha impartido a toda la plantilla de la Policía Local de Málaga a lo largo del año 2014, y dentro de su Plan de Formación, un total de ***25 charlas formativas de 3 horas de duración cada una de ellas, sobre la “Transversalidad de Género”***.



3. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL II PTG

La evaluación es un proceso fundamental para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de un Plan. Se trata de una fase imprescindible para la verificación de lo realizado con respecto a lo previsto en la programación inicial y cuyo resultado permite realizar las modificaciones necesarias para continuar con el logro de los objetivos planteados.

El seguimiento de la implementación del II Plan Transversal de Género **es continuo** ya que se realiza a través de las Comisiones Técnicas Transversales.

Se realizarán dos Informes de Evaluación:

- Informe de seguimiento bianual en Junio de 2016.
- Informe de evaluación final en Junio de 2018.
 - **Evaluación del Proceso:** Valoración de las oportunidades y dificultades tenidas para la implementación del II PTG.
 - **Evaluación de Resultados:** Medición del nivel de ejecución de las acciones previstas en el II PTG. Indicadores de resultados.
 - **Evaluación del Impacto:** Medición de los efectos a medio y largo plazo del II PTG en la ciudadanía.

3.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El motor para la implementación y seguimiento del II PTG son las **Comisiones Técnicas Transversales**. Actualmente hay **41** comisiones funcionando.

COMISIONES TÉCNICAS TRANSVERSALES. II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO	
<u>ÁREAS DE GOBIERNO</u>	<u>COMISIONES: ÁREA/ ORGANISMO/EMPRESA MUNICIPAL</u>
PRESIDENCIA	1. ÁREA DE ALCALDÍA 2. ÁREA DE COMUNICACIÓN
ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS	3. ÁREA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS 4. O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYTO 5. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD -RECURSOS HUMANOS 6. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD -CALIDAD 7. CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN 8. SAIC
	9. ÁREA DE CULTURA 10. INSTITUTO MUNICIPAL DEL LIBRO 11. SOCIEDAD MUNICIPAL TEATRO CERVANTES, S.A

Área de Igualdad de Oportunidades

CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN JUVENIL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	12. SOCIEDAD MUNICIPAL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 13. “AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DE PABLO RUIZ PICASSO, Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES.” 14. ÁREA DE EDUCACIÓN 15. ÁREA DE DEPORTE. 16. SOCIEDAD MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A. 17. ÁREA DE JUVENTUD
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	18. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL 19. O.A. PATRONATO BOTÁNICO "CIUDAD DE MÁLAGA" 20. OMAU 21. LIMPOSAM 22. LIMASA III 23. EMASA 24. PARCEMASA 25. SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y PLAYAS
REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO	26. ÁREA DE COMERCIO Y VÍA PÚBLICA 27. O. A. INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO (IMFE) 28. ÁREA DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS 29. O.A. CENTRO MUNICIPAL DE LA INFORMÁTICA (CEMI) 30. ÁREA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD
DERECHOS SOCIALES, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	31. ÁREA DE DERECHOS SOCIALES 32. EMPRESA MÁS CERCA 33. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD	34. O.A. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 35. O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA (IMV) 36. ÁREA DE ACCESIBILIDAD 37. ÁREA DE MOVILIDAD 38. EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES SAM (EMT) 39. INSTITUTO MUNICIPAL DEL TAXI 40. SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS (SMASA) 41. ÁREA DE SEGURIDAD

Se trata de un número importante de comisiones, lo que supone un gran esfuerzo por parte del personal del Área de Igualdad de Oportunidades, no en vano ha de estar presente en todas ellas.

Dependiendo de la naturaleza de los servicios que se desarrollan, de la disponibilidad del personal asignado a ellas así como del impulso de las direcciones generales y gerencias, se trabajan los objetivos del Plan y en mayor o menor medida se logran los resultados previstos.

El Consejo Sectorial de la Mujer también está impulsando la ejecución del Plan, tanto a través de los grupos de trabajo mensuales como en los plenos municipales, proponiendo medidas concretas e implicándose en la ejecución de algunas de ellas a través de las asociaciones que lo componen.



3.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El II Plan Transversal de Género está estructurado en **nueve ejes temáticos**. Cada uno de ellos, a su vez, se compone de varios **objetivos** que se relacionan con diferentes propuestas de acción recopiladas como **medidas** y, al mismo tiempo, se establecen **indicadores de logro** de cada objetivo.

En este informe de seguimiento bianual (2014-2016) se analizará el **nivel de ejecución de las medidas** previstas en el Plan, se van a recoger también otras medidas realizadas que se han trabajado en torno a los objetivos propuestos y se evaluará el **logro de los indicadores marcados para cada objetivo**.

Documentación y fuentes de información para llevar a cabo esta evaluación:

- Memorias de los años 2014 y 2015 de las distintas áreas y entes municipales.
- Actuaciones realizadas de enero a Junio de 2016 por las áreas y entes municipales.
- Cronogramas de actuaciones realizadas, incluidas en el II PTG.
- Indicadores de evaluación del II PTG.
- Informes de seguimiento de las Comisiones Técnicas Transversales.
- Páginas web de las áreas y entes municipales.
- Etc.

A continuación, se relacionan las medidas realizadas y los indicadores de evaluación correspondientes a estos dos primeros años.

3.2.1. EJE I: ACTUACIONES INSTITUCIONALES

EJE I.- ACTUACIONES INSTITUCIONALES	
OBJETIVO GENERAL: Introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales.	
Objetivo 1 Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas ofrecidas al personal del Ayuntamiento: 2 Cursos de 20 horas cada uno de ellos. 2. Sondeo sobre el uso del <i>Manual de lenguaje administrativo no sexista</i> por el personal municipal: Encuesta a todo el personal municipal en diciembre de 2014.
Medidas	
➤ Fomentar el uso del <i>Manual de lenguaje administrativo no sexista</i> del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal. - Es un objetivo de todas las Comisiones Técnicas Transversales. Se está trabajando desde el año 2014. - En diciembre de 2014 se realizó una encuesta <i>online</i> a todo el personal del Ayuntamiento sobre el conocimiento y uso del <i>Manual de lenguaje administrativo no sexista</i>. - En 2015 se envió un email a todo el Ayuntamiento, motivando el uso de un lenguaje no sexista y facilitando el enlace web y pdf del <i>Manual de lenguaje administrativo no sexista</i> del Ayuntamiento de Málaga. - MAS CERCA: en 2015 y 2016 incorpora a su web el <i>Manual de Lenguaje administrativo no Sexista</i> y revisa en la documentación y comunicados internos y externos el uso del lenguaje inclusivo. - SMASSA: revisión del lenguaje sexista en la documentación interna (medida recogida en el I Plan de Igualdad de la empresa). - CULTURA: redacción con un lenguaje inclusivo de las becas de la Banda Municipal. - EMT: como medida recogida en su II Plan de Igualdad, difunde su guía de lenguaje no sexista (2015), al tiempo que está adaptando la documentación de la empresa a dicho lenguaje. - ÁREA DE TURISMO: se incorpora en el pliego de condiciones para la contratación del servicio de información turística la siguiente especificación: "Se valorará la formación sobre usos no sexistas del lenguaje". - GESTRISAM: se ha creado un grupo de trabajo, "Comunicación en Igualdad", para la revisión de ordenanzas fiscales, documentos internos y comunicados, en todo lo relativo al uso de un lenguaje sexista y no incluyente, trabajando en los cuatro ámbitos de comunicación: escrita, oral, iconográfica y digital. 2014, 2015 y 2016. - LIMASA: cursos de formación para el personal sobre "Igualdad de género y lenguaje no sexista", medida recogida en su plan de igualdad. 2015 y 2016. - LIMASA: compromiso de revisión y corrección de documentación y página web para garantizar un lenguaje no sexista. 2015 y 2016. - GERENCIA DE UTBANISMO: revisión de páginas web. Lenguaje sexista.	

13. GERENCIA DE URBANISMO: revisión de documentos, logos de seguridad de la agencia, tarjetas identificativas del personal, etc. para garantizar el uso de un lenguaje no sexista. 2013, 2014 y 2015. 14. IMV: adecuación de los documentos externos a un lenguaje inclusivo no sexista. 2014, 2015 y 2016. 15. EMT: lenguaje inclusivo incorporado al convenio de la empresa 2015-2019, a las normativa de las personas que viajan y a la página web. 16. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Revisión del lenguaje utilizado en el "II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia" y en todos los procesos de calidad; informes, formatos, documentación interna y externa, encuestas de satisfacción y percepción de usuarias/os, etc. 2014 y 2015. ➤ Ofrecer acciones formativas sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo al personal del Ayuntamiento. 17. Curso de Comunicación No Sexista (20 h.), dirigido a todo el personal municipal. Organizado por el ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Mayo de 2015. 18. Curso de Lenguaje Inclusivo y Publicidad No Sexista en la Administración Local de 20 horas, organizado por el CMF en noviembre de 2016. Dirigido al personal responsable de prensa de todas las áreas municipales.	
Objetivo 2 Promover un uso adecuado de la imagen de mujeres y hombres que proyecta el Ayuntamiento.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas ofrecidas al personal del Ayuntamiento: 2 Cursos de 20 horas cada uno de ellos. 2. Sondeo sobre el uso del <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i> entre responsables de comunicación de cada Área. Encuesta a todo el personal municipal en diciembre de 2014.
Medidas	➤ Fomentar el uso del <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i> del Ayuntamiento de Málaga en todo el ámbito municipal. 19. Se mantiene como objetivo para las Comisiones Técnicas Transversales promover el uso del <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i> en 2014, 2015 y 2016. 20. Realización de una encuesta a todo el personal del Ayuntamiento sobre el conocimiento y uso del <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i>, en 2014. 21. Correo electrónico a todo el personal del Ayuntamiento facilitando el enlace web y el pdf del <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i> del Ayuntamiento de Málaga, en 2015. 22. MAS CERCA: ha incorporado en su página web un enlace al <i>Manual de publicidad administrativa no sexista</i>, publicado por el Área de Igualdad, como documento referente de consulta, 2015. ➤ Ofrecer acciones formativas sobre el uso no sexista de la imagen de mujeres y hombres en las comunicaciones del Ayuntamiento. 23. Curso de formación sobre "Comunicación no sexista" (40 h.), dirigido a todo el personal municipal, organizado por el Área de Igualdad de Oportunidades e impartido por Susana Guerrero Salazar. 2015.

24. Curso de formación sobre “Lenguaje Inclusivo y Publicidad No sexista en la Administración Local” (20 h.), organizado por el Centro Municipal de Formación (CMF) en noviembre de 2016, dirigido al personal responsable de prensa de todas las áreas municipales. ➤ Apoyar institucionalmente acciones que promuevan el uso adecuado de la imagen de mujeres y hombres en la publicidad. 25. Mesa Técnica para la regulación en las Ordenanzas Municipales del uso de la publicidad sexista, 2016. 26. EMT: introduce como objetivo en su política de comunicación interna y externa el uso de imágenes no sexistas e inclusivas, 2015. 27. ÁREA DE CULTURA: se ha llevado a cabo la revisión de la publicidad e imágenes producidas por el Área. Se constata el uso de una publicidad neutra con respecto al género de la mayoría de sus eventos culturales, certámenes, exposiciones, etc. 28. SMASSA: a través del trabajo de la Comisión de Igualdad de la empresa garantiza que la publicidad emitida presente una imagen adecuada de hombres y mujeres, 2015 y 2016. 29. ÁREA DE TURISMO: se ha revisado el contenido de la página web y de la publicidad producida por el Área. Se constata el uso de una publicidad neutra con respecto al género, 2014. 30. GESTRISAM: supervisa las imágenes publicitarias desde el departamento de Comunicación Ciudadana y Responsabilidad Social para evitar el sexismo en sus campañas. ➤ Realizar en Navidades, desde el Área de Consumo, campañas sobre la compra responsable de juguetes no sexistas. 31. Se realizan todos los años en diciembre campañas de consumo responsable donde se incluyen pautas para la compra de juguetes no sexistas.	
Objetivo 3 Facilitar la elaboración de indicadores de género en todas las actuaciones municipales.	Indicadores 1. Nº de acciones formativas: 3 1. Módulo sobre indicadores de género en el Curso de Indicadores. CMF, 2015. 2. Curso de Indicadores de Género en la administración local. CMF, 2016. 3. Curso de Indicadores de Género. MÁS CERCA, 2014. 2. Nº de áreas municipales que han incorporado indicadores de género: 8 1. Área de Bienestar Social. 2. Área de Participación Ciudadana. 3. Más Cerca, SAM. 4. Área de Igualdad de Oportunidades. 5. Teatro Cervantes. 6. SMASSA. 7. Área Económica. Gestrisam. 8. ESPAM.
Medidas	
➤ Ofrecer acciones formativas sobre la elaboración de indicadores de género en la gestión municipal.	

32. MAS CERCA: realiza una formación a su personal sobre “Gestión de datos e indicadores”, organizada por el Ayuntamiento, 2014.
33. Módulo sobre indicadores de género en el Curso de Indicadores. CMF, 2015.
34. Curso sobre “Indicadores de Género” organizado por el Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento de Málaga, dirigido a todo el personal del Ayuntamiento. Mayo 2016.

➤ **Fomentar que las áreas municipales incorporen indicadores de género en las programaciones y actuaciones.**

35. TEATRO CERVANTES: incluye indicadores de género en su programación. 2014, 2015 y 2016.
36. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: se trabaja en la incorporación de indicadores de género en la base de datos de “Los Órganos de Participación” y en la “Oficina de Atención al Extranjero y Atención del Teléfono al Inmigrante”, 2015.
37. BIENESTAR SOCIAL: incluye indicadores de género en las Memorias de los años 2014, 2015 y en los Estudios del Observatorio de Inclusión Social.
38. SMASSA: tienen incorporados indicadores de género en las encuestas de satisfacción. 2015 y 2016.
39. GESTRISAM: está introduciendo indicadores de género en sus memorias.
40. La ESPAM: incorpora en sus Memorias de los años 2014, 2015 y 2016 los datos resultantes segregados por la variable sexo.
41. La ESPAM: incorpora en todas sus actividades formativas de los años 2014, 2015 y 2016 los datos segregados por la variable sexo.
42. El Centre Pompidou: incorpora los datos estadísticos de las visitas segregados por sexo.
43. La Colección Museo Ruso: incorpora los datos estadísticos de las visitas segregados por sexo.
44. La Fundación Picasso Casa Natal: incorpora los datos estadísticos de las visitas segregados por sexo.

➤ **Fomentar la creación e incorporación de indicadores de género en los procesos de calidad de las Áreas del Ayuntamiento.**

45. EMT: dispone de información estadística adaptada y desagregada por sexo tanto de los cursos de formación recibidos por la plantilla como de la información necesaria para desglose de género. 2015 y 2016.
46. MAS CERCA: tiene los datos estadísticos segregados por la variable de sexo. 2015 y 2016.
47. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: se trabaja con el departamento de coordinación de los diferentes Bancos del Tiempo de la ciudad de Málaga garantizando que se recojan los datos segregados por sexo. 2014 y 2015.
48. MAS CERCA: incorpora, en los procesos de selección, los datos segregados por la variable sexo en el documento de registro de aspirantes. 2015 y 2016.
49. GESTRISAM: en cada actividad o jornada que convoca -tanto en actuaciones internas como externas- se deja constancia de la asistencia desagregando por sexo. 2015 y 2016.
50. La Agenda 21 de Málaga: incluye indicadores de género en 2014, 2015 y 2016
51. La ESPAM: incorpora en todos sus procesos de calidad los datos segregados por la variable sexo.

➤ Incluir indicadores de género en el balance anual del Observatorio Turístico. 52. Se tiene en cuenta la variable género en el análisis de turistas/excursionistas que visitan la ciudad, 2014 y 2015.	
Objetivo 4 Facilitar la elaboración de presupuestos con enfoque de género en las áreas municipales.	Indicadores 1. N° de acciones formativas: 2 2. N° de áreas, empresas municipales y organismos autónomos que han realizado presupuestos con enfoque de género: Todas las Áreas Municipales han realizado la valoración de la pertinencia de género en el presupuesto de 2014 y 2015. Y se han emitido dos informes: 1. Informe de la pertinencia de Género en el Presupuesto de 2015. 2. Informe de pertinencia de Género en el Presupuesto de 2016.
Medidas	
➤ Realizar acciones formativas sobre la elaboración de presupuestos con enfoque de género en las áreas municipales. 53. El Centro Municipal de Formación: incluyó en su oferta formativa dirigida al personal de todo el Ayuntamiento un curso sobre “Presupuestos con Perspectiva de Género”, en 2013 y 2015.	
Objetivo 5 Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la estructura orgánica municipal y en las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento.	Indicadores¹ 1. Comparación estadística de mujeres y hombres en puestos directivos del Ayuntamiento, en 2013 y 2017. 2. Comparación estadística de mujeres y hombres en puestos directivos de las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento, en 2013 y 2017. 3. Estadísticas desagregadas por sexos de la constitución de los tribunales examinadores. Año 2005: 1 mujer y 5 hombres Año 2006: 3 mujeres y 2 hombres Año 2008: 6 mujeres y 7 hombres Año 2009: 6 mujeres y 18 hombres Año 2011: 2 mujeres y 3 hombres Año 2014: 8 mujeres y 27 hombres
Medidas	
➤ Fomentar procesos de promoción de las mujeres a puestos directivos en el ámbito local.	

¹ Indicadores 1 y 2 en proceso de elaboración.

54. La provisión de puestos de estructura de las áreas, empresas y organismos municipales: se ofertan a todo el personal municipal sin tener en cuenta el sexo. ➤ Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos directivos de las empresas y organismos dependientes del Ayuntamiento. 55. LIMASA: en su Plan de Igualdad tiene establecido aumentar las cuotas de mujeres en los puestos directivos de la empresa, en Comisiones Paritarias, Comisiones de Igualdad y representantes de la empresa en general. 2015 y 2016. 56. GESTRISAM: ha experimentado un incremento de la participación de las mujeres en sus procesos de toma de decisiones; en la actualidad, ocupan el 41,54 % de los puestos directivos. 57. MAS CERCA: tiene un organigrama con una estructura paritaria en los puestos de responsabilidad. Los procesos de promoción interna se realizan bajo el prisma de la igualdad de oportunidades, facilitando el aumento de las candidaturas de mujeres. 58. GERENCIA DE URBANISMO: cuenta en su organigrama con gran número de mujeres en puestos directivos. Así, el 90 % de las jefaturas de Departamento están ocupadas por mujeres, que suponen el 54,5 % de su organigrama general. ➤ Velar porque se cumpla la paridad en los tribunales examinadores. 59. Número de tribunales examinadores en 2014, 2015 y 2016 y representantes masculinos y femeninos. En el año 2014 se han celebrado 6 oposiciones diferentes, con el siguiente resultado: Oficial de PL (0 mujeres y 7 hombres), Sargento del SEIS (1 mujer y 4 hombres), Cabo del SEIS (1 mujer y 5 hombres), Subinspector del SEIS (1 mujer y 5 hombres), Intendente Mayor de la PL (1 mujer y 3 hombres) y TAG (4 mujeres y 1 hombre)	<table> <tr> <th data-bbox="223 1182 794 1227">Objetivo 6</th><th data-bbox="794 1182 1442 1227">Indicadores</th></tr> <tr> <td data-bbox="223 1227 794 1406">Fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos cofinanciados con fondos de la comunidad autónoma, nacional y europea.</td><td data-bbox="794 1227 1442 1406"> 1. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU: 6 2. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU que han incorporado la perspectiva de género: 3 </td></tr> </table>	Objetivo 6	Indicadores	Fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos cofinanciados con fondos de la comunidad autónoma, nacional y europea.	1. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU: 6 2. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU que han incorporado la perspectiva de género: 3
Objetivo 6	Indicadores				
Fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos cofinanciados con fondos de la comunidad autónoma, nacional y europea.	1. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU: 6 2. Nº de proyectos desarrollados con programas europeos gestionados desde la OMAU que han incorporado la perspectiva de género: 3				
<table> <tr> <th data-bbox="223 1406 450 1451">Medidas</th><th data-bbox="450 1406 1442 1451"></th></tr> <tr> <td data-bbox="223 1451 1442 2038"> ➤ Favorecer que en los programas desarrollados con fondos europeos desde la Oficina de Medio Ambiente Urbano (OMAU) se incorpore la perspectiva de género. 60. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21. 61. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21 Escolar. 62. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050. ➤ Promover la realización de estudios y análisis que incorporen la perspectiva de género desde la OMAU. 63. Estudio promovido desde la OMAU: "La evolución del empleo y la situación laboral de la mujeres en la ciudad de Málaga", 2014 y 2015. 64. Estudio promovido desde la OMAU: "La crisis de los cuidados en el entorno urbano", 2014 y 2015. 65. Estudio promovido desde la OMAU: "La Mujer y la ciudad: Un enfoque de género para la Agenda 21 de Málaga", 2014 y 2015. </td><td data-bbox="450 1451 1442 2038"></td></tr> </table>	Medidas		➤ Favorecer que en los programas desarrollados con fondos europeos desde la Oficina de Medio Ambiente Urbano (OMAU) se incorpore la perspectiva de género. 60. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21. 61. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21 Escolar. 62. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050. ➤ Promover la realización de estudios y análisis que incorporen la perspectiva de género desde la OMAU. 63. Estudio promovido desde la OMAU: "La evolución del empleo y la situación laboral de la mujeres en la ciudad de Málaga", 2014 y 2015. 64. Estudio promovido desde la OMAU: "La crisis de los cuidados en el entorno urbano", 2014 y 2015. 65. Estudio promovido desde la OMAU: "La Mujer y la ciudad: Un enfoque de género para la Agenda 21 de Málaga", 2014 y 2015.		
Medidas					
➤ Favorecer que en los programas desarrollados con fondos europeos desde la Oficina de Medio Ambiente Urbano (OMAU) se incorpore la perspectiva de género. 60. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21. 61. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda 21 Escolar. 62. Se está incorporando la perspectiva de género en la Agenda urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050. ➤ Promover la realización de estudios y análisis que incorporen la perspectiva de género desde la OMAU. 63. Estudio promovido desde la OMAU: "La evolución del empleo y la situación laboral de la mujeres en la ciudad de Málaga", 2014 y 2015. 64. Estudio promovido desde la OMAU: "La crisis de los cuidados en el entorno urbano", 2014 y 2015. 65. Estudio promovido desde la OMAU: "La Mujer y la ciudad: Un enfoque de género para la Agenda 21 de Málaga", 2014 y 2015.					

➤	Crear y mantener junto con el servicio de programas europeos una comisión de igualdad que incorpore la perspectiva de género en todos sus procesos.
	66. Se ha creado una Comisión Técnica Transversal en la OMAU para incluir la perspectiva de género en todos los programas que gestiona.
Objetivo 7	Indicadores
Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de actuaciones de las áreas municipales.	1. N° de áreas y organismos municipales que tienen comisiones técnicas transversales de género. 41 2. N° de Planes especiales de actuación que han incorporado mesas de trabajo para la igualdad de género. 1 3. N° de Planes Municipales que incorporan la perspectiva de género. 7
Medidas	
➤	Mantener Comisiones Técnicas para la incorporación del enfoque de género en las áreas y organismos municipales.
	67. Se mantienen en funcionamiento 41 Comisiones Técnicas Transversales cuyo objetivo es promover la incorporación del enfoque de género en las Áreas y Organismos Municipales.
➤	Incorporación a las mesas de trabajo de los planes especiales de actuación en las barriadas de Málaga de una mesa sobre Igualdad de Género.
	68. En el Plan Especial de Actuación en la Barriada Palma-Palmilla hay una mesa sobre igualdad de género.
➤	Asesorar desde las comisiones técnicas transversales para la incorporación de la perspectiva de género en los nuevos planes y programas de actuación del Ayuntamiento.
	69. Desde todas las Comisiones Técnicas Transversales se lleva a cabo un asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de género en los nuevos planes y programas de actuación del Ayuntamiento.
	70. MÁS CERCA: desde la Comisión Técnica Transversal se realiza el asesoramiento sobre la elaboración de indicadores de género y el estudio de la pertinencia de género en el presupuesto de 2016.
	71. GERENCIA DE URBANISMO: desde la CTT se facilitan diferentes modelos de Planes de Igualdad, para su consulta al personal de la Gerencia encargado de realizar el Plan de Igualdad de la empresa, 2015.
	72. IMV: desde la Comisión Técnica Transversal se realiza una formación sobre “Políticas de Igualdad. I y II PTG”, dirigida al personal del IMV e impartida por las Agentes de Igualdad del Área de Igualdad de Oportunidades. En ella ha participado el 55 % de la plantilla: en concreto, 38 personas. 2015.
	73. LIMASA: tiene elaborado su Plan de Igualdad y la evaluación del mismo. 2014 y 2015.
	74. EMT: iniciativa por parte de la empresa de incorporar en su II Plan de Igualdad el “Eje 9. Responsabilidad Social y Ciudadana”, siendo uno de los objetivos el promover el principio de Igualdad de Oportunidades en la EMT. 2015 y 2016.
	75. GERENCIA DE URBANISMO: incorpora un proceso participativo con enfoque de género en el PEPRI Centro, “El centro también vive”. 2014 y 2015.
	76. AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: desde la Comisión Técnica se asesora para incorporar la perspectiva de

género en el nuevo Plan. 2015	
Objetivo 8 Fomentar la cooperación inter institucional en materia de género desde el Ayuntamiento.	Indicadores 1. N° de alumnado universitario incorporado para hacer prácticas en servicios y/o programas para la igualdad de género. 2 2. N° de colaboraciones institucionales en materia de igualdad de género.13
Medidas	
➤ Colaborar con la Universidad para el desarrollo de proyectos de investigación en materia de Igualdad de Género. Previsión de realizar un estudio sobre la evolución de la violencia de género en colaboración con la Universidad de Málaga en 2017. ➤ Promover la incorporación de alumnado universitario para hacer prácticas en servicios y programas que fomentan la igualdad de género en el Ayuntamiento. 77. Se incorpora una alumna de Psicología al Negociado de Violencia de Género del Área de Igualdad de Oportunidades en 2016. 78. Se incorpora una alumna de Trabajo Social al Negociado de Violencia de Género del Área de Igualdad de Oportunidades en 2016. ➤ Realizar actividades formativas en colaboración con otras instituciones en materia de igualdad de género. 79. La Escuela de Arquitectura de la UMA, la Gerencia de Urbanismo y el Área de Igualdad, en el marco de las actividades del 10º aniversario de la Escuela, organizaron una mesa redonda el 5 de Marzo de 2014 con el título: “Una visión de la arquitectura española a través de la obra de arquitectas españolas de prestigio internacional” y la participación de Blanca Lleó, Carme Pinós y Ángela García de Paredes. 80. Jornadas sobre Cine y Género, organizadas por la Asociación de mujeres AMMA y la UMA, con la colaboración del Área de Igualdad de Oportunidades, dentro de la Sección “Afirmando los Derechos de la Mujer”. 2015 y 2016. 81. Jornadas sobre Igualdad en el Derecho Familiar, en colaboración con el Colegio de Abogacía, 2015. 82. Jornada sobre Diversidad Sexual e Identidad de Género, en colaboración con el Colegio de Psicología, 2015 y previsión de otra para 2017. 83. Proyectos en colaboración con el Colegio de Fisioterapia. 2014, 2015, 2016. 84. Jornadas “ Fuertes y hermosas”, en colaboración con la Diputación de Málaga. 2014, 2015, 2016. 85. Jornadas formativas con la Policía Nacional. 2014, 2015, 2016. 86. Sección “Afirmando los Derechos de la Mujer” en el Festival de Cine de Málaga, en colaboración con Instituto de la Mujer. 2014, 2015, 2016. 87. Programa Emplea Joven, en colaboración con la Junta de Andalucía, en 2014 y 2016. 88. Jornadas formativas sobre violencia de género, en colaboración con la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2016. 89. Cursos de Defensa personal para mujeres, en colaboración con la ESPAM y la Federación de Mujeres Agora. 2014, 2015 y 2016.	

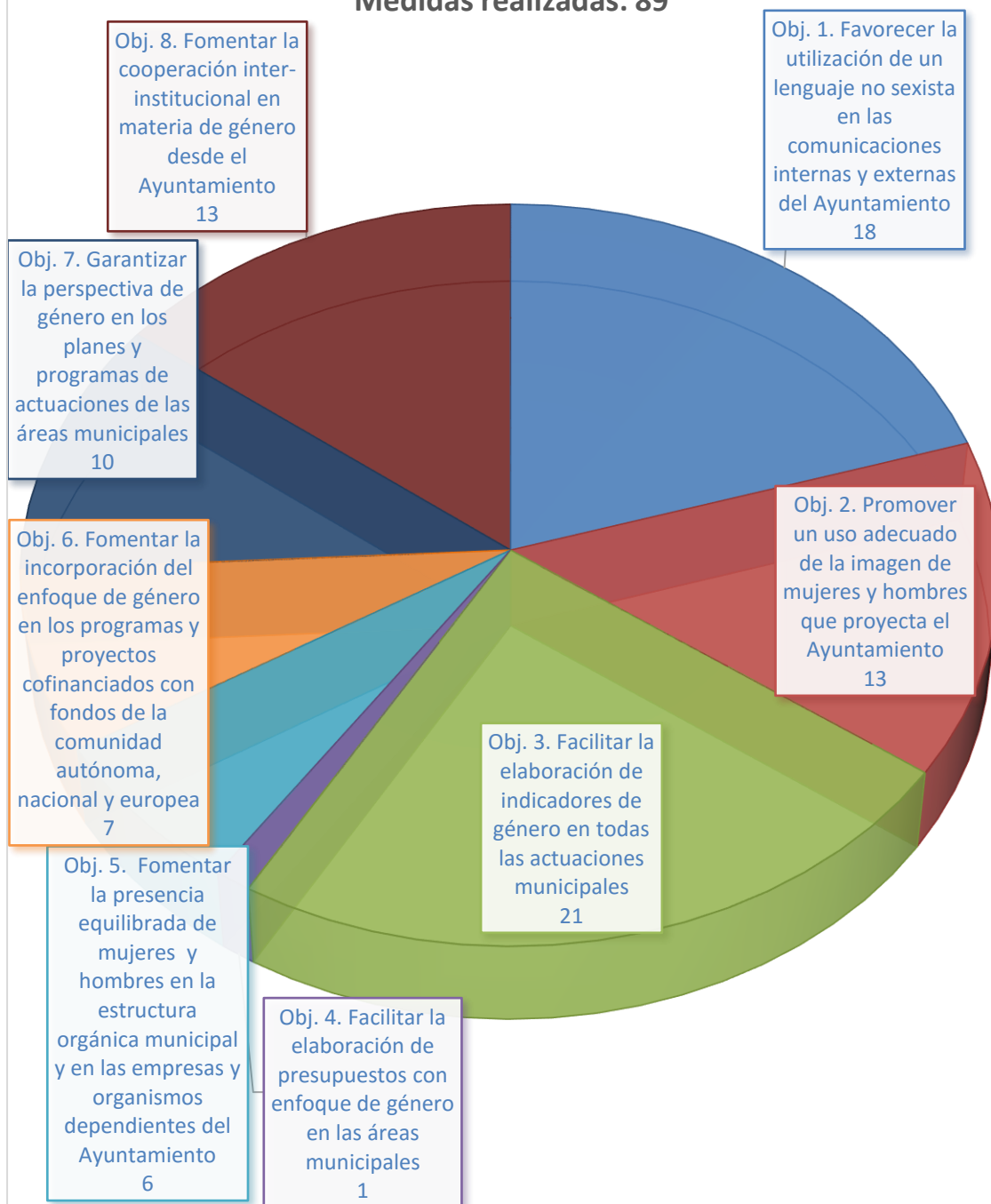


3.2.1.1. RESULTADOS EJE I ACTUACIONES INSTITUCIONALES

El Eje I, **Actuaciones Institucionales**, aparece como novedad en el presente II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga respecto a su antecesor I Plan. Tal y como encontramos en su enunciado, el objetivo general de este eje es “introducir la metodología transversal de género en aquellos aspectos que son comunes a todas las áreas municipales”. Por lo tanto, al tener efecto sobre toda la estructura municipal, se convierte en un eje fundamental, ya que el desarrollo de las medidas previstas tiene un efecto transversal e integrador de la perspectiva de género en todas las actuaciones municipales.

Los Indicadores de Evaluación planteados en la gestación del II PTG han sido altamente satisfactorios en estos dos primeros años de su seguimiento, consiguiendo los datos requeridos en más del 95 % de los mismos, por lo que habrá que seguir prestando una especial atención a los próximos años de vigencia del Plan para obtener una visión lo más completa posible de los resultados de las medidas.

Respecto a las medidas previstas en el Plan, el total de las planificadas originalmente para este Eje Institucional fue de 24, aunque finalmente las realizadas en estos dos años han sido hasta 89. En la gráfica siguiente se observa la distribución de las medidas por cada uno de los objetivos del Eje:

EJE I. ACTUACIONES INSTITUCIONALES**Medidas realizadas: 89**

3.2.2. EJE II: FORMACIÓN Y EMPLEO

EJE II.- FORMACIÓN Y EMPLEO	
OBJETIVO GENERAL: Propiciar la igualdad de género en la formación y el empleo que genera el Ayuntamiento y las empresas malagueñas.	
Objetivo 1 Promover la igualdad de género en los programas de formación que desarrolla el Ayuntamiento.	Indicadores - Nº de cursos de formación que han incluido módulo de igualdad de género: 10 - Porcentaje de mujeres asistentes a los cursos de formación en profesiones tradicionalmente masculinas: 14 %. - Porcentaje de mujeres y hombres como docentes en la oferta formativa del Ayuntamiento. En 2014: 42,9 % mujeres / 57,1 % hombres. En 2015: 46,8 % mujeres / 53,2 % hombres. En 2016: 46,1 % mujeres / 53,9 % hombres. - Nº de acciones formativas sobre igualdad de género impartidas por la ESPAM: 25 cursos
Medidas	
➤ Promover la igualdad de género en la formación que proporciona el IMFE. 90. Módulo de Igualdad de Género. Taller Empleo del IMFE (10 h.). Imparte el Servicio Agentes de Igualdad. Distrito Campanillas, 2014. ➤ Promover la igualdad de género en las acciones de inserción profesional para alumnado de los cursos organizados por el Ayuntamiento. 91. Desde el IMFE se promueve el acceso a los cursos de formación en igualdad para hombres y mujeres. ➤ Promover la igualdad de género en la formación a personas con diversidad funcional tal como refleja el Plan Estratégico de Accesibilidad Municipal. 92. Subvención del Área de Igualdad de Oportunidades al proyecto “Una Formación accesible para todas” de la Asoc. de Mujeres Berenice, 2014 y 2015. ➤ Facilitar a las mujeres, especialmente a aquellas pertenecientes a colectivos socioeconómicamente vulnerables, el acceso a los planes formativos ocupacionales. 93. Programa “Una mujer, una respuesta”. Distrito Palma-Palmilla, 2014 y 2015. 94. Derivación desde los Servicios Sociales y desde el Área de Igualdad de Oportunidades de mujeres en especial dificultad hacia la oferta formativa del IMFE y Planes Especiales de Formación Ocupacional.	

➤ ➤ ➤ ➤	Fomentar la participación de las mujeres en cursos de formación sobre profesiones especialmente masculinizadas (conductoras de autobuses, gruistas, mecánicas...). Se está coordinando con el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE). Fomentar la contratación equilibrada de mujeres y hombres en el profesorado de todos los programas formativos del Ayuntamiento. Se está coordinando con el IMFE, Área de JUVENTUD y el Centro Municipal de Formación (CMF). Incluir módulos sobre igualdad de género en la formación obligatoria de la plantilla de la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM). 95. LA ESPAM incluye módulos de Igualdad de Género en todos los cursos de Ingreso y de Capacitación para Policía Local. Formar al personal municipal en módulos de igualdad de género. 96. Taller formativo en Igualdad de Género dirigido al personal administrativo del Área de Igualdad (8 h.). Impartido por el Servicio Agentes de Igualdad, 2015. 97. Taller “Formación en transversalidad de Género en el IMV” (6 h.). Impartido por el Servicio Agentes de Igualdad, 2015. 98. SMASSA: Curso sobre “Sensibilización en la Igualdad de Género”, organizado por la propia empresa y dirigido a todo su personal, 2015. 99. EMT: organiza cursos de formación en materia de Igualdad de Oportunidades dirigidos a la plantilla, a las personas responsables de departamento y a mandos intermedios, 2015. 100. MAS CERCA: establece módulos de igualdad de oportunidades en todos los itinerarios formativos y en los cursos ofertados por la propia empresa. 2014, 2015 y 2016. 101. GESTRISAM: oferta a todo el personal formación en Responsabilidad Social Corporativa e Igualdad de Género. 2014, 2015 y 2016. 102. PARCEMASA: mantiene un itinerario formativo en materia de igualdad de género para su personal. 103. SMASSA: programa formación sobre Sensibilización en Igualdad de Género para el personal de la empresa. 104. ESPAM: tiene un programa de formación interna específica sobre “La transversalidad de género” para toda la plantilla de la Policía Local de Málaga (25 cursos).
Objetivo 2 Promover la gestión de los recursos humanos con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Málaga.	Indicadores 1. Realizar por áreas municipales un análisis comparativo en 2014 y 2017 de la plantilla desagregada por sexos². 2. N° de empresas municipales con planes de igualdad. 6

² Indicador en proceso de elaboración.

	3. N° de encuestas realizadas al personal municipal sobre medidas de conciliación. 1 4. N° de nuevas medidas de conciliación puestas en marcha desde el Ayuntamiento y las empresas municipales³. 5. N° de temarios de la oferta pública de empleo municipal que contienen materias relacionadas con la igualdad de género. 12 temarios. OEP 2005 (1 temario) OEP 2006 (1 temario) OEP 2008 (2 temarios) OEP 2009 (3 temarios) OEP 2011 (0 temarios) OEP 2014 (5 temarios)
Medidas	
➤ Potenciar la participación equilibrada de mujeres y hombres, sobre todo en los servicios municipales más masculinizados. 105. SMASSA: en la nueva contratación dará prioridad al sexo menos representado como “acción positiva”, aplicando la Igualdad de Oportunidades, 2016. 106. EMT: en la nueva contratación dará prioridad al sexo menos representado como “acción positiva”, aplicando así la Igualdad de Oportunidades, 2016. ➤ Potenciar la presencia equilibrada de ambos sexos en los puestos de estructura de los servicios municipales. 107. GESTRISAM: está reduciendo la brecha de género en los mandos intermedios a través de la promoción interna, en la que hay más nombramientos de mujeres para compensar las diferencias. ➤ Fomentar la creación de planes de igualdad en las empresas municipales y empresas subcontratadas por el Ayuntamiento. 108. SMASSA: aprueba su I Plan de Igualdad 2015 y lo continúa en 2016. 109. EMT: aprueba su II Plan de Igualdad 2015 y lo continúa en 2016. 110. LIMASA: aprueba su I Plan de Igualdad 2015 y lo continúa en 2016. Está en el proceso de revisión y reelaboración de su Plan de Igualdad. 111. MAS CERCA: cuenta con un I Plan de Igualdad 2014, 2015 y 2016. 112. GESTRISAM: Cuenta con el Diagnóstico previo al Plan de Igualdad en 2016. 113. PARCEMASA: cuenta con un Plan de Igualdad 2014, 2015 y 2016. ➤ Realizar una revisión periódica de las medidas de conciliación establecidas en los planes de igualdad de los distintos servicios y empresas dependientes del Ayuntamiento. 114. Las empresas y organismos municipales con planes de igualdad realizan revisiones periódicas de sus medidas de conciliación.	

³ Indicador en proceso de elaboración.

➤	Adaptar las medidas de conciliación establecidas en los planes de igualdad de los distintos servicios y empresas dependientes del Ayuntamiento a las necesidades demandadas por el personal (fomentar el teletrabajo, ampliar los periodos de flexibilidad del horario laboral, crear un banco de horas para conciliar, etc.).
	115. LIMASA: en su Plan de Igualdad tienen como objetivo elaborar medidas precisas de conciliación de la vida laboral y familiar, 2016.
	116. MAS CERCA: mediante convenio incluye mejoras en beneficio de toda la plantilla, relacionadas con la flexibilidad horaria, vacaciones, permisos retribuidos, excedencias, etc., con la finalidad de favorecer la conciliación laboral, familiar y personal. 2015 y 2016.
	117. EMT: un objetivo en su II Plan de Igualdad es facilitar medidas conciliadoras entre su plantilla, tales como la flexibilidad horaria computable, días sueltos de vacaciones para el cuidado de la familia, horario abierto para estar en un centro médico con la persona dependiente, flexibilidad en la adaptación de turnos de trabajo o un día más por paternidad que lo establecido por la ley. 2015 y 2016.
➤	Incorporar en los temarios de la oferta pública de empleo municipal, contenidos referentes a la legislación sobre igualdad de género.
	118. En las ofertas públicas de empleo de 2014, 2015 y 2016, todos los temarios tienen contenidos relacionados con la legislación sobre igualdad de género.
Objetivo 3	
Impulsar la incorporación de las mujeres al empleo por cuenta ajena.	
Indicadores	
	1. N.º de acciones formativas realizadas. 1
	2. N.º de empresas malagueñas que han logrado el distintivo de igualdad municipal. Está prevista su creación en el año 2017.
	3. Realización del informe sobre “La evolución del empleo y la situación laboral de las mujeres en la ciudad de Málaga” dentro de la Agenda Local 21. En: www.omaui-malaga.com/agenda21/subidas/archivos/arc_120.pdf
Medidas	
➤	Incorporar la dimensión de género en los programas de orientación e inserción laboral del IMFE.
	119. Se ha realizado un curso de formación al personal del IMFE para que incorporen la perspectiva de género en los programas de orientación e inserción laboral, 2014.
➤	Crear un distintivo de calidad a empresas que favorezcan la inserción y la promoción laboral de mujeres en sus plantillas e incorporen medidas que permitan conciliar la vida familiar y profesional.
	Está prevista la creación del distintivo de calidad a empresas que favorezcan la igualdad a lo largo de 2017, tal y como se establece en el cronograma del II PTG.
➤	Elaboración por OMAU del informe sobre “La evolución del empleo y la situación laboral de la mujeres en la ciudad de Málaga” dentro de La Agenda Local 21

120. En 2014 y 2015.	
Objetivo 4 Favorecer el acceso de las mujeres al empleo autónomo y a la creación de empresas.	Indicadores 1. N° de convocatorias de ayudas a empresarias difundidas. 8 2. N° de encuentros de empresarias apoyados desde el Ayuntamiento. 6
Medidas	
➤ Divulgar entre empresarias y emprendedoras de Málaga las convocatorias de ayudas nacionales y europeas, así como las líneas de microcréditos de las entidades bancarias. 121. Desde el Área de Igualdad se difunde entre las empresarias las convocatorias que nos remiten desde las diferentes instituciones.	
➤ Apoyar el intercambio de experiencias entre las empresarias malagueñas. 122. Subvención del Proyecto “Visibles”, de la Asociación AMUPEMA. 2014, 2015, 2016.	
➤ Fomentar la perspectiva de género en la gestión empresarial de las mujeres. 123. Proyecto “Emprender es posible en igualdad de condiciones”. Distrito Churriana, 2015. 124. Se subvencionó el proyecto “Conciliación y corresponsabilidad social. Igualdad real entre hombres y mujeres en la gestión empresarial”, de la Asociación de Empresarios Multisectorial de Andalucía (AEMA), 2014. 125. Se subvencionó el proyecto CONCILIAM , de la Asociación AMUPEMA, 2014.	
Objetivo 5 Analizar la situación laboral de mujeres y hombres en la ciudad de Málaga.	Indicadores 1. N° de informes realizados. 1
Medidas	
➤ Realizar un informe sobre los aspectos diferenciales entre mujeres y hombres en los procesos de pobreza y exclusión social desde el Observatorio Municipal para la Inclusión Social. 126. Desde el Observatorio de Exclusión Social del Ayuntamiento de Málaga se ha realizado un estudio de la ciudad de Málaga, en colaboración con Cáritas Diocesana, con los datos desagregados por sexo y un análisis de la realidad diferenciada entre hombres y mujeres.	
➤ Elaborar informes que visibilicen la situación laboral de mujeres y hombres en la ciudad de Málaga. 127. “La evolución del empleo y la situación laboral de las mujeres en la ciudad de Málaga” dentro de la Agenda Local 21. En: www.omaui-malaga.com/agenda21/subidas/archivos/arc_120.pdf	



3.2.2.1.RESULTADOS EJE II FORMACIÓN Y EMPLEO

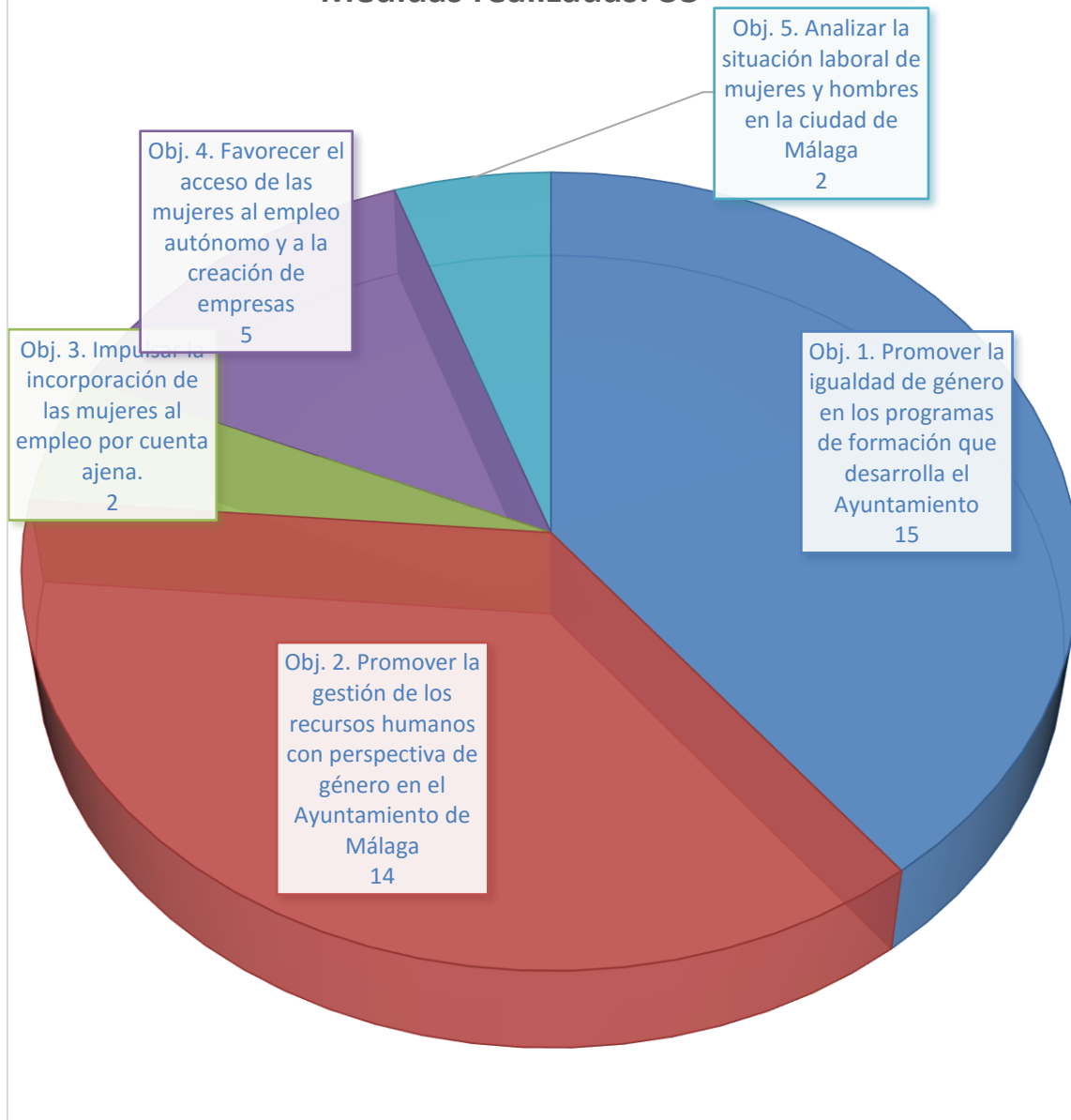
El Eje II, **Formación y Empleo**, se concibe con el objetivo principal de propiciar la igualdad de género en la formación y el empleo que genera tanto el Ayuntamiento como las empresas malagueñas. Se trataría de incorporar la perspectiva de género a los programas de formación o a los recursos humanos en el Ayuntamiento de Málaga y de incentivar la incorporación de las mujeres al empleo, tanto autónomo como por cuenta ajena.

Los Indicadores de Evaluación previos han sido realmente positivos en estos dos primeros años de implantación del II PTG ya que en todos los casos se han conseguido resultados, aunque en dos de los indicadores de uno de los objetivos (el segundo) no se han podido terminar de incluir datos de todas las Entidades requeridas para ello.

Respecto a las medidas previstas en el Plan, el total de de las planificadas en el Eje de Formación y Empleo eran de 24, aunque, finalmente, las realizadas en los dos primeros años de vigencia han sido 38. En la siguiente gráfica se puede observar la distribución de estas medidas por objetivos del Eje:

EJE II. FORMACIÓN Y EMPLEO

Medidas realizadas: 38





3.2.3. EJE III: CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

EJE III.- CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL	
OBJETIVO GENERAL: Crear las condiciones necesarias para facilitar a la población de Málaga la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, así como favorecer el desarrollo de la igualdad real entre la ciudadanía.	
Objetivo 1 Adecuar y promover medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas realizadas. 10 2. Comparación del n.º de personas usuarias de los bancos del tiempo en 2014 y 2017. 2014: 479 hombres y 908 mujeres 2015: 494 hombres y 998 mujeres 3. N.º de servicios de atención a personas dependientes apoyados desde el Ayuntamiento en 2014 y 2017: 3 4. N.º de centros deportivos, de ocio y culturales que ofrecen actividades para población adulta e infantil en el mismo horario. 3⁴
Medidas	
➤ Fomentar los bancos del tiempo y la cooperación y el apoyo mutuo entre la ciudadanía. 128. Desde el Área de Participación Ciudadana se promociona y apoya a los Bancos del Tiempo de la ciudad de Málaga. 129. Cursos de formación para el personal voluntario de los Bancos del Tiempo: 2014, 2015, 2016. ➤ Apoyar los servicios de atención y cuidado de personas dependientes. 130. MAS CERCA: cuenta con el Servicio de Ayuda a Domicilio, de atención y cuidado de personas dependientes. 2014, 2015 y 2016. 131. El Ayuntamiento cuenta con una Guardería Municipal. 132. El Ayuntamiento cuenta con una Ludoteca, ubicada en la Plaza Pericón. ➤ Incorporar la perspectiva de género en los servicios de mediación intergeneracional, familiar, comunitaria, intercultural, etc. que se ofrecen desde el Ayuntamiento. 133. Curso de formación personal de los servicios de mediación del Ayuntamiento (Mediación Familiar, Comunitaria, Policial, Asociativa), de 10 horas, a cargo del personal técnico del Área de Igualdad de Oportunidades, para la incorporación de la perspectiva de género en sus servicios, 2015 y 2016.	

⁴ Indicador en proceso de elaboración.



- **Celebrar jornadas de intercambio de buenas prácticas en materia de corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y social.**
 - 134. Talleres sobre corresponsabilidad y distribución de los cuidados, en los Distritos. 2014, 2015, 2016.
 - 135. Jornada sobre Conciliación y Corresponsabilidad, organizada por el Área de Igualdad de Género, con motivo del 8 Marzo de 2016.
- **Fomentar la creación de servicios de ocio integral para la familia en las instalaciones deportivas y culturales del Ayuntamiento.**
 - 136. Subvención del Proyecto “Bono Cultural infantil”, de la Asociación Centro Histórico de Málaga, 2015.
- **Facilitar espacios para el cuidado infantil en los actos organizados por el Ayuntamiento de Málaga que permitan la asistencia de mujeres y hombres.**
 - 137. URBANISMO: ha proporcionado servicio de ludoteca durante las actividades y reuniones realizadas en PEPRI Centro, en 2015, dentro del proyecto “El centro también vive”.
 - 138. Ludoteca para personas asistentes a los talleres “Marionetas en Igualdad” y “Títeres en Igualdad”, 2014.
 - 139. El Área de Igualdad de Oportunidades ofrece espacio para ludoteca para las actividades desarrolladas en las instalaciones de Tabacalera.
- **Fomentar la perspectiva de género en los grupos de apoyo a personas cuidadoras de personas dependientes.**
 - 140. Subvención del proyecto “Recursos para la Conciliación de personas cuidadoras” de la Fundación Objetivo 1, 2014.
 - 141. Taller: “Cuidados, Salud y Corresponsabilidad”. Distrito Puerto de la Torre, 2014.
 - 142. Subvención del proyecto “Necesito Aire –Proyecto intervención con mujeres con cargas no compartidas”, de ADACEMA, 2014.
 - 143. Subvención del proyecto “Te enseñamos a cuidarte “Te cuidamos” Fomentamos el Autocuidado en la Mujer”, de ADACEMA, 2015.
 - 144. Subvención del proyecto “Cuidale Cuidándote”, de la Fundación Objetivo 1, 2015.
- **Sensibilizar a la población sobre derechos y responsabilidades familiares en el cuidado de personas dependientes, discapacitadas, etc.**
 - 145. Cineforum en la Muestra de Cine “Mujer en Escena”, 2014, 2015 y 2016.
 - 146. Programa “Cine en tu Zona”, 2014, 2015, 2016.
 - 147. Jornadas “Afirmando los Derechos de las Mujeres”, 2014, 2015.
 - 148. Ciclo “EntreMuestras”, 2014, 2015 y 2016.
- **Organizar, dentro del ciclo de conferencias y mesas redondas de la OMAU, conferencias relacionadas con la corresponsabilidad.**
 - 149. Jornada “Mujer mediterránea”, 2014.
 - 150. Jornada sobre Cohesión social y Desarrollo económico: “Cuidado Resbala”, 2015.

Objetivo 2

Propiciar un cambio de actitudes respecto a la organización del trabajo y la vida social.

Indicadores

1. N.º de acciones formativas realizadas: **45**



	2. N.º de materiales de sensibilización sobre corresponsabilidad elaborados.³ Programa “Vivir en Igualdad”: guía profesorado; guía alumnado; guía para padres y madres.
Medidas	
➤	Programar acciones formativas que promuevan la corresponsabilidad. 151. EMT: lleva a cabo actividades formativas e informativas de sensibilización sobre el reparto equilibrado de responsabilidades familiares entre mujeres y hombres que permita la conciliación, 2015. 152. MAS CERCA: imparte formación al personal en el módulo sobre “Conciliación para la vida laboral, familiar y personal”, 2015. 153. Proyecto “Elige pensar en positivo”. Distrito Palma-Palmilla, 2014 y 2015. 154. “Cuidados, Salud y Corresponsabilidad”. Distritos Ciudad Jardín, Palma-Palmilla, Churriana, Puerto de la Torre, Teatinos-Universidad. 2014 y 2015. 155. Charla-debate: Mujer y Familia, 2014. 156. Proyecto “Masculinidades, autoestima y pérdidas”. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016 y Carretera de Cádiz, 2014. 157. Proyecto “Stop al estrés”. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016. 158. Subvención del proyecto “Todas y todos por la igualdad de género y la prevención de la V.G. III”. A.V. Nueva Las Nieves, 2014 159. Subvención del proyecto “Formando en Igualdad y Prevención de la V.G.”. A.V. Pablo Picasso-Jardín de Málaga, 2014 y 2015. 160. Subvención del proyecto “Coeducación y Educación en valores (Nivel I y II)”. Asociación Cívica para la Prevención (ACP), 2014 y 2015. 161. Subvención del proyecto “Motivando acciones positivas (igualdad-corresponsabilidad...)”. ACREM, 2014 y 2015. 162. Subvención del proyecto “Formación en Igualdad de género y educación en valores de igualdad I y II”. Asociación Alegría de la Huerta, 2014 y 2015. 163. Subvención del proyecto “La Purísima educa en igualdad”. AMPA CONISORD COLEGIO LA PURÍSIMA, 2014 y 2015. 164. Subvención del proyecto “Visibilizando a la mujer que hay en mamá”. AMPA LEOPOLDO TINOCO, 2014. 165. Subvención del proyecto “Conciliam”. AMUPEMA, 2014. 166. Subvención del proyecto “Proyecto integral de igualdad de género”. ARADIA 2014 y 2015. 167. Subvención del proyecto “M-H IGUALATE”. Asociación Cultural Mujeres Jazmín, 2014 y 2015. 168. Subvención del proyecto “Marzo femenino singular”. Asociación Cultural Torre del Prado, 2014. 169. Subvención del proyecto “Tecnologías educativas hacia la igualdad”. Asociación Malagueña para el apoyo a las altas capacidades ASA, 2014. 170. Subvención del proyecto “Todas y todos por la igualdad de género y la prevención de la V.G. IV”. A.V. Nueva Las Nieves, 2015. 171. Subvención del proyecto “Proyecto de formación en igualdad de género: Nuestro Barrio con la igualdad”. A.V. Victoriana de Capuchinos y de la Fuente, 2015. 172. Subvención del proyecto “TANTO MONTA, guía para la intermediación coeducativa en Centros Educativos de Málaga”. AHIGE, 2015.

173. Subvención del proyecto “Visibilizando II Al hombre que hay en papá”. AMPA LEOPOLDO TINOCO, 2015.
174. Subvención del proyecto “Formación en materia de igualdad”. Federación de AA.VV. de Málaga UNIDAD, 2015.
175. Subvención del proyecto “Promoción de la Coeducación y la corresponsabilidad en la Ciudad de Málaga”. Fundación InteRed, 2015.
176. Subvención del proyecto “Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de V.G.”. Asociación Búlgara para la Integración y Desarrollo Cultural, 2015.

➤ **Programar acciones formativas que promuevan la corresponsabilidad en el ámbito educativo incluyéndola en las acciones a realizar en la Agenda 21 Escolar.**

177. Programa Vivir en Igualdad.

➤ **Realizar actividades específicas de sensibilización entre la población masculina, y la juventud en general, para intensificar la idea de compartir en igualdad el trabajo doméstico, los cuidados y las responsabilidades familiares.**

178. Subvención del proyecto “Barrio en femenino”. Plataforma de comunicación comunitaria Onda Color, 2014.
179. Subvención del proyecto “Rompe con la Desigualdad”. Unión de Consumidores de Málaga, 2014 y 2015.
180. Subvención del proyecto “Hacia las Nuevas Masculinidades con perspectiva de género”. Asociación de Mujeres “Círculo de Mujeres”, 2015.

➤ **Ofertar cursos sobre masculinidades y paternidad responsable para sensibilizar a los hombres.**

181. Subvenciones a la Asociación de Hombres por la Igualdad, AHIGE, para desarrollar proyectos de corresponsabilidad familiar, 2014, 2015, 2016.

➤ **Realizar acciones formativas dirigidas a mujeres y hombres con el objeto de promover la igualdad y una nueva cultura organizativa del uso del tiempo en los distintos escenarios de la vida.**

182. MAS CERCA: desarrolla el curso “Habilidades para la organización y gestión del tiempo”, 2015.
183. Taller “El Arte de reestructurar” (16 h.) . Distrito Campanillas, 2014.
184. Taller: “Habilidades Sociales y Técnicas para positivar la búsqueda de Empleo”, 2015.
185. PARCEMASA: desarrolla el curso “Habilidades para la organización y gestión del tiempo”, 2015 y 2016.
186. Subvención del proyecto “Corresponsabilidad: una asignatura pendiente”. A. V. La Roca, 2014 y 2015.
187. Subvención del proyecto “Tres Generaciones en Femenino”. Asociación Mangas Verdes, 2014 y 2015.
188. Subvención del proyecto “Aula y Familia. Espacios de igualdad”. Asociación Aradia, 2014 y 2015.
189. Subvención del proyecto “Educando a los hijos en igualdad”. ENIAC, 2014.
190. Subvención del proyecto “Mujeres esclavas”. CIRHMA, 2014 y 2015.
191. Subvención del proyecto “Relaciones en igualdad: nuevas masculinidades y paternidad corresponsable en el logro de la igualdad”. AHIGE, 2015.
192. Subvención del proyecto “ASA Familias en igualdad”. ASA, 2015.

193. Subvención del proyecto “Corresponsabilizando a los hombres en las tareas de cuidado”. Asociación de Mujeres “Círculo de Mujeres”, 2015.

194. Subvención del proyecto “Construyendo familias”. Asociación Egeria Desarrollo Social, 2015.

➤ **Concienciar a las empresas públicas y privadas de la necesidad de adaptar los horarios de trabajo a las horarios familiares.**

195. GESTRISAM: medidas de conciliación recogidas en un díptico interno con información (Horario flexible de entrada y salida, Semana Santa, permisos retribuidos, especiales, etc.)

196. Subvención del proyecto “Conciliación y corresponsabilidad social. Igualdad real entre hombres y mujeres en la gestión”. AEMA, 2014.

197. Subvención del proyecto “Visibilización, corresponsabilidad y conciliación de la mujer en el ámbito empresarial”, AEMA, 2015.

198. Subvención del proyecto “Conciliación corresponsable: hombres y mujeres en el ámbito empresarial”. AEMA, 2015.

199. ESPAM: dentro de sus actividades formativas anuales (2014, 2015 y 2016) promueve, como medida de conciliación familiar y laboral, la organización de cursos en la modalidad *on line*, que facilitan y promuevan el acceso del alumnado a las actividades, compatibilizando ambas facetas. El número de cursos *on line* se ha incrementado sensiblemente.

➤ **Elaborar y difundir entre las empresas públicas y privadas un “Catálogo de recomendaciones” para promover la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar así como los resultados de informes relacionados.**

200. GESTRISAM: elaboración de catálogo-díptico en el que se recogen las medidas sobre conciliación.

201. Subvención del Proyecto “Concilia 2. Diagnostico para una carta de servicios públicos y privados para la conciliación”. Asociación para la Dirección Responsable de las Organizaciones, 2015.

➤ **Elaboración de un informe sobre “La crisis de los cuidados en el entorno urbano” dentro de La Agenda Local 21. Difusión de los resultados a través del foro 21 y de la Agenda Local 21.**

202. Estudio promovido desde la OMAU: “La crisis de los cuidados en el entorno urbano”, 2014 y 2015.

➤ **Elaborar materiales didácticos sobre la corresponsabilidad en el ámbito familiar dirigidos a la población escolar a través de las actividades propias de la Agenda 21 Escolar.**

203. Programa “Vivir en Igualdad” 2014, 2015, 2016. Se han elaborado las guías para el profesorado, alumnado y para madres y padres.

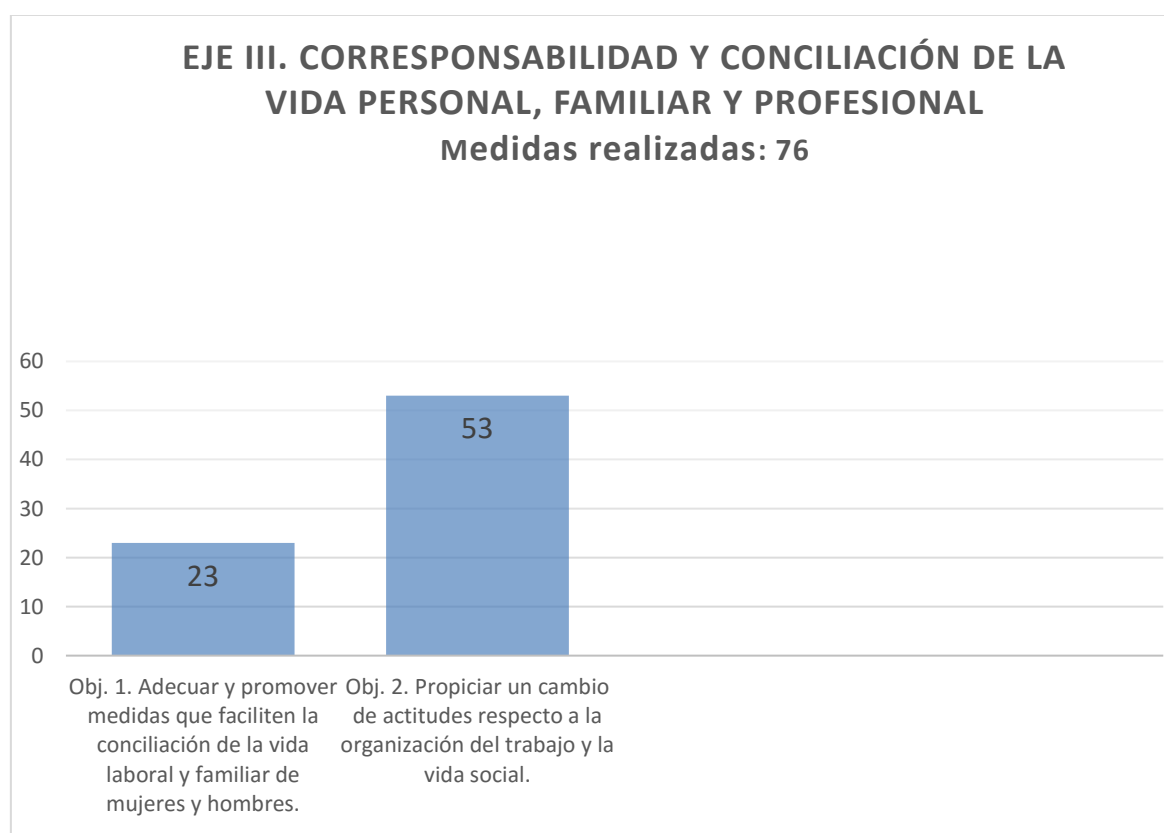


3.2.3.1. RESULTADOS EJE III CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

El Eje III, **Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y profesional**, tiene origen en el I PTG de la ciudad de Málaga, aunque añadiendo el concepto tan importante de corresponsabilidad. Su objetivo general es el de crear las condiciones necesarias para facilitar a la ciudadanía el desarrollo de una igualdad real y la conciliación de ámbitos fundamentales, como son la familia y el mundo laboral.

Los Indicadores de Evaluación en este Eje se muestran como muy positivos, con resultados en prácticamente el 95 % de los casos y ejemplos como el más de medio centenar de acciones formativas realizadas o la elaboración de materiales de sensibilización, incluidos en el Programa “Vivir en Igualdad”, y destinados al alumnado, profesorado y madres y padres de los centros educativos malagueños..

Respecto a las medidas previstas en el proceso de elaboración del II PTG, el total de las planificadas para este Eje fue de 19, aunque, finalmente, las realizadas en los dos primeros años ascendieron a 76, cuadruplicando en este caso las previsiones iniciales. En el diagrama de barras podemos observar la distribución de las medidas en función de los dos objetivos del Eje:



3.2.4. EJE IV: EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

EJE IV.- EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL	
OBJETIVO GENERAL:	
Favorecer la promoción y participación equitativa de las mujeres y hombres en los ámbitos público y privado y en la toma de decisiones de la ciudad.	
Objetivo 1	Indicadores
Promover el desarrollo psicosocial de la población adulta teniendo en cuenta valores que faciliten la igualdad de género.	1. N.º de acciones formativas: 35 2. Estadísticas desagregadas por sexo de participantes: 76 % mujeres / 24 % hombres 3. N.º de campañas o eventos de sensibilización realizados para la prevención de la discriminación por razón de género: 31
Medidas	
➤ Desarrollar acciones formativas cuyo objetivo principal sea el desarrollo personal de mujeres y hombres con valores de igualdad (autoestima, habilidades de comunicación, habilidades para la resolución de conflictos, etc.). 204. Proyecto “Serenamente: aprendamos a serenarnos” (10 h.) en los Distritos Bailén Miraflores, Cruz de Humilladero y Palma-Palmilla. 2014, 2015 y 2016. 205. Proyecto “En voz propia” (15 h.) en los Distritos Centro, Bailén Miraflores, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad. 2015. 206. Proyecto “Elige pensar en positivo” (16 h.) en los Distritos Palma-Palmilla, Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz. 2015. 207. Proyecto “La fuerza del Grupo” en los Distritos El Palo, Ciudad Jardín, Palma-Palmilla y Teatinos-Universidad, 2014 y 2015. 208. Proyecto “Apropiación del Cuerpo” (20 h.) en los Distritos Churriana y Teatinos-Universidad, 2015. 209. Proyecto “Herramientas de defensa para las consumidoras malagueñas” (4 h.) en el Distrito Campanillas, 2015. 210. Proyecto “Potencia tu creatividad y tu comunicación”, 2014. 211. Formación integral para mujeres del Distrito Palma-Palmilla, 2015. 212. Proyecto “Pactando Acuerdos” en el Distrito Puerto de la Torre, 2014. 213. Proyecto “Lidera tu vida. Desarrolla tu guía interna” en el Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016. 214. Proyecto “Amar sin sufrimiento” en el Distrito Cruz Humilladero. 2014, 2015 y 2016. 215. Proyecto “La brújula interna. Gestión emocional y autoestima” en el Distrito Cruz Humilladero, 2014, 2015 y 2016. 216. Proyecto “Charla FACUA: defensa de las consumidoras malagueñas”, 2014, 2015 y 2016. 217. Proyecto “Personas con discapacidad intelectual empoderándose” en el Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016.	

218. Proyecto “El jardín de las Hespérides” en el Distrito Cruz Humilladero, 2014, 2015 y 2016.
219. Proyecto “El poder interior” en el Distrito Cruz Humilladero, 2014, 2015 y 2016.
220. Subvención del proyecto “Empodérate frente a la ERC III”. ALCER, 2014.
221. Subvención del proyecto “Talleres Nuevas relaciones de igualdad entre hombres y mujeres”. AHIGE, 2013 y 2014.
222. Subvención del proyecto “Aprinla se cuida”. Asociación Pro Inserción laboral de Personas con Discapacidad, 2014.
223. Subvención del proyecto “Empoderamiento y compromiso social”. Asociación Sociocultural de mujeres El Embrujo, 2014 y 2015.
224. Subvención del proyecto “Proyecta tu vida-Málaga”. Fundación DON BOSCO, 2014 y 2015.
225. Subvención del proyecto “Vida saludable”. INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN, 2014.
226. Subvención del proyecto “Igualdad de Género y Prevención de la V.G.”. Asociación Cultural Mujeres Jazmín, 2014.
227. Subvención del Proyecto “Ajedrez e Igualdad”. Asociación Ajedrez Social de Andalucía, 2015.
228. Subvención del Proyecto “Empodérate frente a la ERC IV”. ALCER, 2015.
229. Subvención del Proyecto “Locura y pasión. Del discurso amores, sus excesos. Desde el seminario de III de las Psicosis de Jacques Lacan”. ANNA O, 2015.
230. Subvención del Proyecto “Inteligencia emocional plena, los beneficios de la práctica del mindfulness en la vida diaria”. Asociación de Mujeres BRISAS, 2015.
231. Subvención del Proyecto “Dirige tu vida: Empoderamiento”. Asoc. Egeria Desarrolla Social, 2015.
232. Subvención del Proyecto “Taller de autocuidado de la mujer voluntaria para mejora de la autoestima y mejora de las redes”. CUDECA, 2015.
233. PARCEMASA: incluye en su programa formativo de años 2014 y 2015, cursos destinados a fomentar la autoestima, las habilidades sociales y la comunicación.
234. Proyecto “Autoestima, masculinidades y pérdidas” (10 h.). Distrito Cruz de Humilladero, 2014 y 2015.
235. Proyecto “Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades (16 h.) en los Distritos Ciudad Jardín y Palma-Palmilla, 2015.



Realizar acciones formativas para el afrontamiento de situaciones difíciles (duelo, separaciones, enfermedad, etc.) que permitan el aumento de las competencias psicosociales en mujeres y hombres.

236. Proyecto “Serenamente, aprendemos a serenarnos”. Distrito Churriana (10 h.), 2014.
237. Proyecto “Como liberarnos del miedo y la culpa” (10 h.). Distritos Bailén Miraflores, Churriana, Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad, 2014 y 2015.
238. Subvención del proyecto “Grupos de autoayuda para personas con trastornos de la conducta de la alimentación y sus familias”. Asoc. ADANER, 2014 y 2015.
239. ESPAM: se han impartido cursos de “Intervención en situaciones de crisis”, años 2014 y 2015.

➤	Desarrollar actuaciones de prevención de la discriminación por razón de género en toda la población, y en grupos de riesgo en particular.
240.	Seminario interdisciplinar sobre "Orientación sexual e Identidad de Género ". En colaboración con el Colegio de Psicología Oriental, noviembre 2015.
241.	Proyecto "Mujeres en el Tiempo: camino hacia la visibilidad" (6 h.). Distritos Bailén Miraflores y Palma-Palmilla, 2014 y 2015.
242.	Proyecto "Publicidad no sexista: una mirada crítica". Distrito Puerto de la Torre, 2014.
243.	Subvención del proyecto "Ponte guapa, ponme guapa programa para mejorar la calidad de vida de mujeres con discapacidad". ASPAYM, 2014.
244.	Subvención del proyecto "Uniendo lazos grupos de autoayuda y talleres ocupacionales para mujeres con discapacidad". ASPAYM, 2014.
245.	Subvención del proyecto "Animarte". Asoc. de Terapia Ocupacional y Laboral de Personas, 2014.
246.	Subvención del proyecto "Ciclo de talleres para Mujeres inmigrantes en Málaga". Asoc. CODENAF, 2014.
247.	"Curso de español para mujeres inmigrantes de Palma-Palmilla" . Asoc. CODENAF, 2014.
248.	Subvención del proyecto "Valor-Arte: Prevención y detección precoz de la V.G. en la Barriada de la Corta". Asoc. INPAVI, 2014 y 2015.
249.	Subvención del proyecto "Sí puedo: promoción social y personal de las mujeres vulnerables". Asoc. INPAVI, 2014 y 2015.
250.	Subvención del proyecto "Intervención con mujeres de la Asociación". Asoc. JOMAD, 2014.
251.	Subvención del proyecto "Educación en valores con menores inmigrantes y conciliación familiar". Asoc. MITAD DEL CIELO, 2014.
252.	Subvención del proyecto "Empoderamiento de Mujer Inmigrante: transformación de la desigualdad en oportunidades de desarrollo personal". Asoc. MITAD DEL CIELO, 2014 y 2015.
253.	Subvención del proyecto "Grupos Socioeducativos con Mujeres Inmigrantes en situación de exclusión". MÉDICOS DEL MUNDO, 2014 y 2015.
254.	Subvención del proyecto "Tú misma". Asoc. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación NAIM, 2014 y 2015.
255.	Subvención del proyecto "X Grupo de apoyo para mujeres que ejercen la maternidad a solas". PINAR, 2014.
256.	Subvención del proyecto "Punto de atención a la mujer". Asoc. Prodiversa-Progreso y Diversidad, 2014 y 2015.
257.	Subvención del proyecto "Mujer y Familia Monoparental". Asoc. de Caridad San Vicente de Paul, 2014 y 2015.
258.	Subvención del proyecto "Escuela de madres". Asoc. de Caridad San Vicente de Paul 2014 y 2015.
259.	Subvención del proyecto "Taller de Autoestima para Mujeres con riesgos de Exclusión Social". Asoc. Internacional del Teléfono de la ESPERANZA, 2014.
260.	Subvención del proyecto "Estela." Asoc. VIVE, 2014 y 2015.
261.	Subvención del proyecto "Proyecto Red". Asoc. Mujeres Víctimas V.G., 2015.
262.	Subvención del proyecto "Aproinla se mueve en igualdad". APROINLA, 2015.
263.	Subvención del proyecto "Ponte guapa, ponme guapa programa para mejorar la calidad de vida de mujeres con discapacidad". Asoc. ASPAYM, 2015.

264. Subvención del proyecto “Uniando lazos: grupos de autoayuda y talleres ocupacionales para mujeres con discapacidad”. Asoc. ASPAYM, 2015. 265. Subvención del proyecto “Animarte”. Asoc. ATOLMI, 2015. 266. Subvención del proyecto “Formación integral para mujeres inmigrantes en Málaga capital”. Cooperación y desarrollo con el Norte de África, 2015. 267. Subvención del proyecto “Mejora social y de vida para las mujeres de García Grana”. Asoc.de Mujeres García Grana, 2015. 268. Subvención del proyecto “Programa de mejora de la mujer inmigrante en el ámbito socio laboral y familiar”. Asoc.de Mujeres Progresistas la Mitad de Cielo, 2015. 269. Subvención del proyecto “XI Grupo de apoyo para mujeres que ejercen la maternidad a solas”. PINAR, 2015. 270. Subvención del proyecto “Mejora de la Autoestima para Mujeres con riesgos de Exclusión Social”. Asoc. Internacional del Teléfono de la Esperanza, 2015.	
Objetivo 2 Promover el empoderamiento de las mujeres en el ámbito personal y los espacios privados.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas realizadas. 41 2. N.º de encuentros realizados: 5 Consejos de la Mujer y 25 reuniones de los grupos de trabajo de las asociaciones del Consejo.
Medidas	➤ Crear acciones formativas que potencien el empoderamiento psicológico y cognitivo de las mujeres. 271. Festival de Málaga de cine español: “Afirmando los Derechos de las Mujeres”. 2014, 2015 y 2016. 272. MAS CERCA: asiste a la formación externa sobre “Inteligencia Emocional: Habilidades Sociales, resolución de conflictos” y “Empodera”, 2014 y 2016. 273. Proyecto “La Brújula Interna” (6 h). Distrito Centro, Bailén Miraflores, Carretera de Cádiz, Churriana y Campanillas, 2015. 274. Proyecto “Gestión emocional y autoestima” (10 h). Distrito Centro, Bailén Miraflores, Carretera de Cádiz, Churriana y Campanillas, 2015. 275. Proyecto “Cómo liberarnos del miedo y la culpa” (10 h.). Distritos Bailén Miraflores y Puerto de la Torre, 2014 y 2015. 276. Proyecto “Pienso en mí, luego existo” (12 h.). Distritos Centro y Campanillas, 2014. 277. Proyecto “Serenar la mente, controlar emociones” (10 h.). Distritos Centro, Ciudad Jardín, Palma-Palmilla y Campanillas, 2014 y 2015. 278. Proyecto “Autoconocimiento” (16 h.). Distrito Campanillas, 2014. 279. Proyecto “Crea-t-vida. Comunicación y creatividad” (12 h.). Distrito Campanillas, 2015. 280. Proyecto “En voz propia” (13 h.). Distritos Centro, Campanillas y Puerto de la Torre, 2015. 281. Proyecto “Lidera tu vida, desarrolla tu poder interior”. Distrito Centro, 2014. 282. Charla: “Afrontamiento positivo ante la separación y las pérdidas”. Distrito Centro, 2014. 283. Proyecto “Afrontamiento positivo en Época de crisis”. Distrito Centro, 2014. 284. Formación integral para mujeres del Distrito Palma-Palmilla 2015. 285. Proyecto “Amarse”. Distrito Centro, 2015.

286. Proyecto “Minerva: Sé, Estoy y Actúo”. Distritos Centro y Puerto de la Torre, 2015.
287. Proyecto “Amar sin sufrimientos”. Distrito Centro, 2015.
288. Proyecto “La fuerza del grupo”. Distritos Ciudad Jardín y Puerto de la Torre, 2015.
289. Proyecto “Potencia tu Creatividad y Comunicación” (12 h.). Distrito Ciudad Jardín, 2014.
290. Proyecto “Empatía: el principio básico de la Igualdad” (12 h.). Distrito Ciudad Jardín, 2014.
291. Proyecto “Arteterapia” (5 h.). Distrito Ciudad Jardín, 2014.
292. Subvención del proyecto “Somos mujeres, somos malagueñas. Asesoramiento socio laboral para mujeres con DCA”. ADACEMA, 2014.
293. Subvención del proyecto “El hilo invisible y Acción Hormiga”. AFAN, 2014 y 2015.
294. Subvención del proyecto “Inteligencia emocional para el emprendimiento y empoderamiento de las mujeres”. AIGU, 2014 y 2015.
295. Subvención del proyecto “Educación afectivo sexual: sapiensex, juega y aprende sobre sexualidad”. AIGU, 2014.
296. Subvención del proyecto “Ajedrez Terapéutico e igualdad”. Asoc. Ajedrez Social de Andalucía, 2014.
297. Subvención del proyecto “Aprendizaje básico para la integración de las mujeres de los barrios de la Trinidad y el Perchel en la Sociedad actual”. Asoc. Altamar Educación y Familia, 2014 y 2015.
298. Subvención del proyecto “Creación de Área de Igualdad y Salud para la asociación Amare”. AMARE, 2014 y 2015.
299. Subvención del proyecto “Igualdad y promoción de la mujer rumana en Málaga”. ASOC. HISPANO RUMANA ARMONÍA, 2014 y 2015.
300. Subvención del proyecto “III Jornadas de Empoderamiento de la Mujer: Nuestro lugar en la sociedad”. Asoc. Criar con Apego, 2014.
301. Subvención del proyecto “Programa de inteligencia emocional a las mujeres”. Asoc. Mujeres Brisas, 2014.
302. Subvención del proyecto “Idea 5”. Asoc. Empleados Iberia padre e hijos minusválidos, 2014.
303. Subvención del proyecto “Campaña _Frida Kahlo: Taller de Autoestima para mujeres con discapacidad”. Federación Asociaciones Personas con Discapacidad física y orgánica, 2014.
304. Subvención del proyecto “Formación de Género y Discapacidad. Ciclo VIII: autopercepción e imagen social de las mujeres con discapacidad”. ASOC. MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA MÁLAGA, 2014.
305. Subvención del proyecto “Vive tu Oportunidad”. Asoc. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación NAIM, 2014 y 2015.
306. Subvención del proyecto “Idea 6”. Asoc. Empleados Iberia padre de hijos minusválidos, 2015.
307. Subvención del proyecto “Formación de Género y Discapacidad. Ciclo IX: autopercepción e imagen social de las mujeres con discapacidad”. Asoc. para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA-MÁLAGA, 2015.
308. Subvención del proyecto “Diana El amor no todo lo puede”. Asoc. Pangea, 2015.

➤ **Organizar ciclos de conferencias y espacios de reflexión orientados al empoderamiento de las mujeres.**

	309. Conferencias y grupos de encuentro “Generando Género”, para la dinamización de las asociaciones del Consejo de la Mujer, organizados por la asociación ARRABAL y subvencionados por el Área de Igualdad, 2014, 2015, 2016. 310. III Jornadas de Empoderamiento de la Mujer 2014 “Nuestro lugar en la sociedad”. 311. IV Jornadas de Empoderamiento de la Mujer 2015 “Salud Sexual y reproductiva, prevención de la Violencia obstétrica”. 312. V Jornadas de Empoderamiento de la Mujer 2016 “Prevención de la Violencia de género desde la infancia”. 313. “Fuerres y Hermosas”, 2015 y 2016. 314. Charlas sobre “Alimentación, salud y mujer”. 2015. 315. Charla sobre “Salud con perspectiva de género”, 2015. 316. Charla sobre “Salud emocional y mujer”, 2015. 317. Charla sobre “Salud y dependencia emocional”, 2015. ➤ Facilitar el encuentro de mujeres para fomentar la creación de grupos de apoyo y redes sociales. 318. Subvención del proyecto “Grupo de apoyo para mujeres con cáncer de Mama”. FMAEC, 2014. 319. Subvención del proyecto “V Torneo de Pádel de Mujeres”. FMAEC, 2014. 320. Subvención del proyecto “Derechos de ciudadanía: Alternativas feministas”. Fórum Política Feminista Málaga, 2014. 321. Subvención del proyecto “Grupo de apoyo para mujeres con cáncer de mama”. FMAEC, 2015. 322. Subvención del proyecto “Escuela de Formación feminista: De lo privado a lo público”. Fórum de Política Feminista Málaga, 2015.
Objetivo 3 Potenciar el asociacionismo femenino como forma de participación social y como plataforma de expresión de necesidades y demandas.	Indicadores 1. N.º de encuentros de mujeres realizados. 2014: 10 encuentros. 2015: 10 encuentros. 2016: 10 encuentros. 2. N.º de actividades realizadas con las asociaciones relacionadas con II PTG. 3 3. N.º de acciones formativas dirigidas a las asociaciones de mujeres. 9
Medidas	
➤	Promover la creación de asociaciones de mujeres a través del asesoramiento sobre el proceso de constitución y del apoyo técnico en la gestión. 323. Se han realizado a lo largo de los años 2014, 2015 y 2016 un total de 20 asesoramientos a las asociaciones para el Consejo de la Mujer y la participación en los Grupos de Trabajo. 324. Se ha asistido a diversas asociaciones de mujeres, informando sobre temas relacionados con la gestión de las asociaciones, con motivo de la Convocatoria de Subvenciones. ➤ Desarrollar mecanismos de motivación para que las asociaciones tengan una participación activa y propositiva en el Consejo Sectorial de la Mujer.

325. Se han realizado a lo largo de los años 2014, 2015 y 2016 reuniones de coordinación con las asociaciones. Igualmente, hay un intercambio de correos e información con las asociaciones, que tiene un carácter fluido.

➤ **Celebrar encuentros de asociaciones locales de mujeres y fomentar su participación en redes internacionales.**

326. Se han realizado un total de 10 encuentros de los Grupos del Consejo de la Mujer a lo largo del año 2014.

327. Se han realizado un total de 10 encuentros de los Grupos del Consejo de la Mujer a lo largo del año 2015.

328. Se han realizado un total de 10 encuentros de los Grupos del Consejo de la Mujer a lo largo del año 2016.

329. Se han realizado a lo largo del 2014 tres Plenos del Consejo Sectorial de la Mujer.

330. Se han realizado a lo largo del 2015 tres Plenos del Consejo Sectorial de la Mujer.

331. Se han realizado a lo largo del 2016 tres Plenos del Consejo Sectorial de la Mujer.

332. Gala Homenaje a las Asociaciones de Mujeres en el Teatro Echegaray, años 2014, 2015 y 2016.

333. Jornada “Fem sana” con motivo del Día Internacional de la Salud de la Mujer con las Asociaciones que forman parte del Grupo de trabajo de Salud del Consejo.

334. Jornada “Málaga ciudad por la Igualdad”, año 2016.

335. Campaña “Se llama maltrato y lo sabes”, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre 2016.

➤ **Establecer un procedimiento de coordinación con las asociaciones de mujeres para el desarrollo de actividades relacionadas con el II PTG.**

336. La Asociación Arrabal es un punto informativo para compartir información, además de coordinar la información general que puede afectar a las asociaciones que pertenecen al Consejo Sectorial de la Mujer; por ejemplo, comunicaciones del Ayuntamiento, de asociaciones, de otras instituciones, calendario de eventos, etc.

337. La Asociación Arrabal es la encargada de elaborar las Actas de las sesiones de trabajo de los Grupos del Consejo Sectorial de la Mujer.

338. Se realizan a lo largo del año diversas reuniones de coordinación con las asociaciones. Igualmente, hay un intercambio de correos con las mismas que tiene un carácter fluido.

339. Información periódica a las asociaciones que integran el Consejo de la Mujer sobre convocatorias de ayuda y subvenciones de diversas instituciones, organismos, entidades, etc.

340. Creación de un grupo de Facebook de las Asociaciones del Consejo Sectorial de la Mujer para difusión de las actividades.

➤ **Desarrollar acciones formativas dirigidas a las asociaciones de mujeres.**

341. Subvención del proyecto “Escuela de Formación feminista: De lo privado a lo público”. Fórum de Política Feminista Málaga, 2015.

342. Ciclo de Conferencias sobre Mujeres célebres de la cultura.

343. Charla formativa: “Salud con perspectiva de género”.

344. Celebración de las Jornadas de Formación para los grupos del Consejo Sectorial de la Mujer “Generando Género”. Años 2014, 2015 y 2016.

345. Taller “Mi revolución de los cuidados”, año 2015.

346. El empoderamiento como proceso de la participación asociativa.	
Objetivo 4 Favorecer la igualdad de género en el movimiento asociativo de la ciudad de Málaga.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas realizadas. 3 2. N.º de eventos de tipo asociativo que incluyen objetivos o metodologías que favorecen la igualdad de género. 3 3. N.º de actuaciones municipales con voluntariado que incluye la perspectiva de género. 7
Medidas	
➤ Proporcionar formación en igualdad de género a todo el movimiento asociativo. 347. Subvención del proyecto "Generando Género". ARRABAL AID, 2014, 2015 y 2016.	
➤ Fomentar la inclusión de la igualdad de género entre los objetivos de las asociaciones existentes en la ciudad. 348. A través de las bases de las convocatorias de subvenciones se promueve la incorporación de estos objetivos.	
➤ Favorecer la creación de asociaciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. 349. Se favorece a través del Consejo Sectorial de la Mujer. En 2016 se han incorporado 10 asociaciones nuevas.	
➤ Propiciar que en la organización y realización de eventos de tipo asociativo estén presentes objetivos y/o metodologías que favorezcan la igualdad. 350. III Encuentro Intercultural. Distrito Palma-Palmilla 2014. 351. IV Encuentro Intercultural Distrito Palma-Palmilla 2015. 352. V Encuentro Intercultural Distrito Palma-Palmilla 2016.	
Objetivo 5 Contribuir al crecimiento y difusión de la igualdad mediante la colaboración con otras instituciones.	Indicadores 1. N.º de instituciones con las que se ha colaborado. 4 2. N.º de programas de cooperación al desarrollo que incorporan objetivos para la igualdad de género. 54
Medidas	
➤ Colaborar con distintas instituciones públicas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. 353. El servicio de Agentes para la Igualdad de la empresa MÁS CERCA, a través del Área de Igualdad de Oportunidades, promueve la igualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Málaga. 2014, 2015 y 2016. 354. MÁS CERCA: en colaboración con el Área de Igualdad de Oportunidades lleva a cabo las Jornadas de Visibilización de los servicios que ofrecen estas entidades en pro de la igualdad, 2014 y 2015.	

355. Charla-coloquio sobre el servicio de Agentes para la Igualdad en los Distritos, 2014 y 2015.
356. Jornadas “El papel de la Mujer en la Primavera Árabe”, realizadas conjuntamente con la Universidad de Málaga, 2014.
357. Jornada sobre “Des encuentros de mujeres y hombres ante los conflictos de pareja”, organizada por Solución@, en colaboración con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga, la Universidad de Málaga y el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, 2016.

➤ **Colaborar con organizaciones no gubernamentales, nacionales o internacionales en las acciones que estas desarrollan para promover la igualdad entre hombres y mujeres.**

358. V Jornadas “Mujer y Derechos Humanos: la situación de la mujer en las zonas de conflicto”, año 2015. En colaboración con Asociación Mujeres en Zona de Conflicto.

3.2.4.1. RESULTADOS EJE IV EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

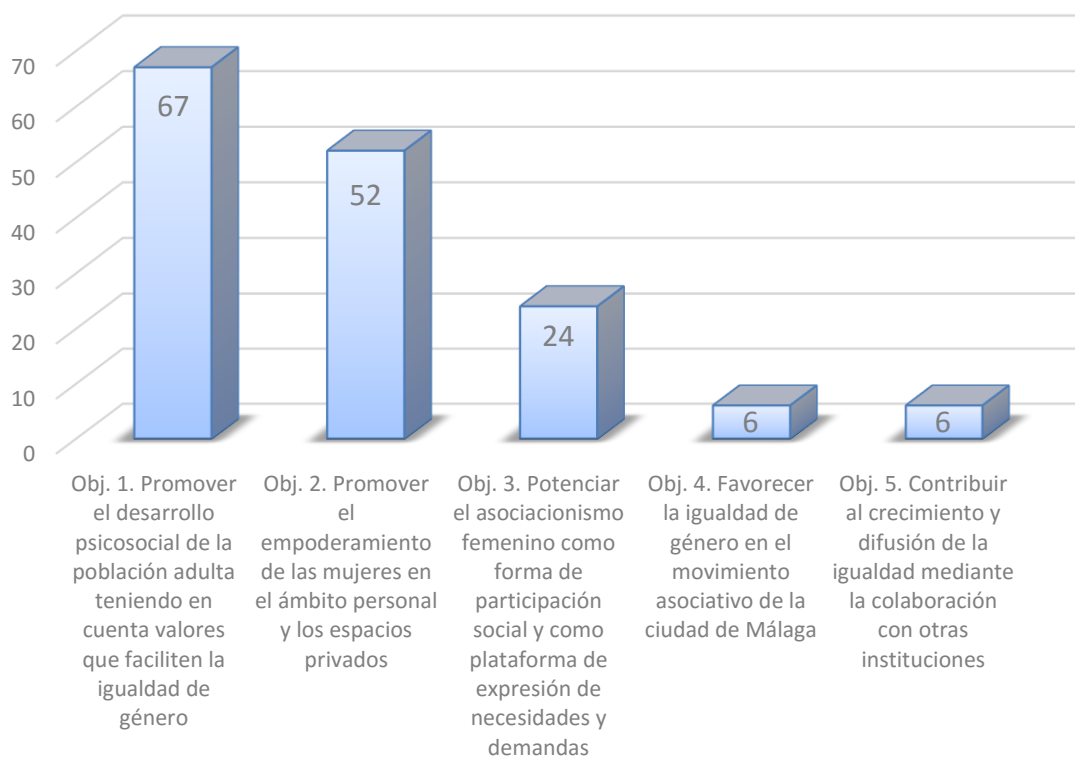
El Eje IV, **Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y cooperación institucional y social**, se plantea como objetivo general el favorecer la promoción y participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos público o privado, además de en la toma de decisiones de la ciudad. Para ello, se incide en una formación que aliente el desarrollo psicosocial de hombres y mujeres teniendo en cuenta los valores de igualdad de género, además del fortalecimiento de las asociaciones de mujeres como forma de participación social y como medio de expresión de necesidades específicas.

Los Indicadores de Evaluación en el cuarto de los ejes de este II PTG presentan resultados tan positivos como puede resultar el hecho de que disponemos de datos en todos ellos, lo que nos permitirá ir contrastando la evolución de las medidas sobre empoderamiento y participación de las mujeres a lo largo de los cuatro años de vigencia del Plan.

Respecto a las medidas previstas en el Plan, el total de las planificadas en el Eje IV fue de 23, aunque finalmente las realizadas han sido 155. Creemos que es muy estimable este dato: y es que casi se han septuplicado las actuaciones relacionadas con el presente Eje, cumpliendo además los indicadores del mismo. En el gráfico siguiente se observa la distribución de las medidas por los objetivos del Eje:



**EJE IV. EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA
EN ESPACIOS DE TOMAS DE DECISIONES Y COOPERACIÓN
INSTITUCIONAL Y SOCIAL**
Medidas realizadas: 155



3.2.5. EJE V: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EJE V.- PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
OBJETIVO GENERAL:	
Crear las condiciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en la ciudad de Málaga y proporcionar una atención integral a quienes la sufren.	
Objetivo 1	Indicadores
Informar y sensibilizar a la población sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres.	1. N.º de acciones formativas realizadas a la población adulta. 29 2. N.º de campañas de sensibilización realizadas. 7 3. N.º de conferencias, cursos y jornadas realizadas. 47
Medidas	
➤ Desarrollar acciones educativas y de prevención de la violencia de género dirigidas a la población adulta. 359. EMT: imparte un curso dirigido al personal de la empresa sobre sensibilización y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo. 2014, 2015 y 2016. 360. El Cine en tu Zona. 2014, 2015 y 2016. 361. Formación para el profesorado. 2014, 2015 y 2016. 362. Formación para madres y padres de AMPAS. 2014, 2015 y 2016. 363. Grupos psicoeducativos de madres y padres de adolescentes que sufren violencia. 2014, 2015 y 2016. 364. Formación para grupos de adultos de Cruz Roja. 2014, 2015 y 2016. 365. Formación dirigida a la población universitaria: "Los Buenos Tratos". 2014, 2015 y 2016. 366. Formación en mediación con perspectiva de género para los servicios de mediación del Ayuntamiento. 2014, 2015 y 2016. 367. Formación sobre violencia sexual dirigida al personal del Ayuntamiento. 2014, 2015 y 2016. 368. Formación sobre prevención de la violencia de género en adolescentes dirigida a la Comisión de Trabajo Social de Instituciones Públicas. 2014 y 2015. 369. Formación sobre prevención de la violencia de género dirigida a la Comisión Psicológica de Instituciones Públicas. 2014 y 2015. 370. Formación sobre prevención de la violencia de género dirigida a madres de menores víctimas de violencia de género. 2014 y 2015. 371. Formación en masculinidades y violencia para las Jornadas de Conductas de Riesgo (Área de Juventud), 2014 y 2015. 372. Festival de Málaga de cine español: Afirmando los Derechos de las Mujeres/ Muestra de cine Mujer en Escena/ Cine en tu Zona/ Ciclo Entre Muestras, 2014, 2015 y 2016. 373. Proyecto "Defensa personal para mujeres" (34 h.). Distrito Bailén Miraflores, 2015. 374. Proyecto "Pactando Acuerdos" (4 h.). Distrito Churriana, 2014.	

375. Proyecto "Empatía principio básico de la igualdad" (12 h.). Distrito Churriana, 2015.
376. Proyecto "Luces rojas para detectar la violencia" (2 h.). Distrito Campanillas, 2014.
377. Proyecto "Prevención Violencia de Género" (2 h.). Distrito Campanillas, 2015.
378. Proyecto "Publicidad, sexualidad y sexismo: Una mirada crítica" (2 h.). Distrito Campanillas, 2015.
379. Charla-coloquio sobre el programa de igualdad en los distritos y la violencia de género. Distrito Palma-Palmilla, 2014.
380. Formación en prevención de la violencia de género, dirigida a profesionales. Distrito Palma-Palmilla, 2014.
381. Proyecto "Marionetas en igualdad". Distrito Palma-Palmilla, 2014.
382. Campaña 25 noviembre. Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres. 2014, 2015 y 2016.
383. Subvención del proyecto "Trasformando el conflicto". Asoc. Benéfica El Biberódromo, 2014 y 2015.
384. Subvención del proyecto "Actúa Ya". THEMIS, 2014.
385. Subvención del proyecto "Rompe con la desigualdad". Federación UNIDAD, 2014.
386. Subvención del proyecto "La Noticia con perspectiva de género". Fundación Inquietarte, 2015.
387. Subvención del proyecto "Violencia de género intrafamiliar: Protección legal y social". THEMIS, 2015.
388. Celebración de los cursos "Defensa personal para mujeres y medidas de autoprotección", dirigidos a mujeres y celebrados en la ESPAM. Años 2014, 2015 y 2016.

➤ **Incorporar la temática sobre menores víctimas de la violencia de género en jornadas, congresos y acciones formativas.**

389. Formación sobre prevención de la violencia de género en adolescentes dirigida a la Comisión de Trabajo Social de Instituciones Públicas, 2014 y 2015.
390. Formación sobre prevención de la violencia en adolescentes dirigida a la Comisión Psicológica de Instituciones Públicas, 2014 y 2015.
391. Formación en masculinidades y violencia para las Jornadas de Conductas de Riesgo. Área de Juventud, 2014 y 2015.
392. Formación sobre prevención de la violencia de género dirigida a madres de menores víctimas de violencia de género, 2014 y 2015.
393. Módulo sobre Violencia hacia las mujeres en los cursos de formación para dinamizadoras en los distritos. Proyecto del Área de Juventud, 2014 y 2015.
394. Se subvencionó desde el Área el proyecto "Violencia de Género. Proyecto Integral dirigido a jóvenes", de la Asoc Aradia, 2014 y 2015.
395. Se subvencionó desde el Área el proyecto "Formando a menores y jóvenes en Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género". Asoc de Rumanos Carisma Juvenil, 2014 y 2015.
396. Se subvencionó el proyecto "Prevención de la Violencia de Género entre la juventud malagueña". Asoc INCIDE, 2014.
397. Se subvencionaron desde el Área los Talleres de Prevención de la Violencia de Género "Ni un beso a la fuerza", en Centros e Institutos de Enseñanza Secundaria. Instituto de Sexología para el Estudio del Hecho Psicológico y Sexual, 2014 y 2015.

- 398. Se subvencionó desde el Área el proyecto “Sensibilización sobre la Violencia de control para adolescentes”. Fundación Mujeres y Tecnología ENIAC, 2015.
- 399. Festival de Málaga de cine Español: Afirmando los Derechos de las Mujeres/ Muestra de cine Mujer en Escena/ Cine en tu Zona, 2014 y 2015.
- 400. Proyecto “Prevención violencia de Género (16 h.). Distrito Campanillas, 2015.
- 401. ESPAM: Se incorporaron temarios sobre menores víctimas de violencia de género en los cursos formativos de “Especialización en Primeros Auxilios psicológicos en Violencia de Género y Menores”, años 2014 y 2015.

➤ **Desarrollar campañas específicas de sensibilización y prevención de la violencia de género durante todo el año, especialmente en torno al 25 de noviembre.**

- 402. Campaña Halloween, 2015.
- 403. Campaña 25 de Noviembre, 2014 y 2015.
- 404. Exposición fotográfica “No solo duelen los golpes”. Distrito Campanillas, 2014.
- 405. Proyecto “Qué es y cómo prevenir la violencia de género” (4,5 h.). Distrito Campanillas, 2014.
- 406. Se subvencionó el proyecto “Prevención de la violencia de género en el colectivo de mujeres con discapacidad”. Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, Málaga, 2014 y 2015.

➤ **Desarrollar campañas de prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad.**

- 407. Subvención del proyecto “Prevención de la V.G. en el colectivo de Mujeres con Discapacidad II”. ASOC. MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA MÁLAGA, 2014.
- 408. Subvención del proyecto “Prevención de la V.G. en el colectivo de Mujeres con Discapacidad III”. ASOC. MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA MÁLAGA, 2015.

➤ **Expresar mediante diferentes soportes la tolerancia cero hacia tradiciones culturales que imponen la violencia contra las mujeres.**

- 409. Festival de Málaga de cine Español: Afirmando los Derechos de las Mujeres/ Muestra de cine Mujer en Escena/ Cine en tu Zona/ Ciclo EntreMuestras, 2014 y 2015.
- 410. Concentración para la liberación de las niñas de Nigeria. Plaza Merced. Distrito Palma-Palmilla, 2014.

➤ **Promover la elaboración y difusión de materiales didácticos dirigidos a la comunidad educativa, agentes sociales y población en general, adaptados a las necesidades de grupos específicos (mujeres mayores, personas con discapacidad, inmigrantes...).**

- 411. Elaboración de una Guía Didáctica dirigida al profesorado de Primaria y Secundaria (Programa Vivir en Igualdad). 2014, 2015 y 2016.
- 412. Elaboración de una Guía Didáctica dirigida al alumnado de Primaria y Secundaria (Programa Vivir en Igualdad). 2014, 2015 y 2016.
- 413. Elaboración de una Guía Didáctica dirigida a madres y padres (Programa Vivir en Igualdad). 2014, 2015 y 2016.

- **Celebrar jornadas abiertas que pongan de manifiesto la relación entre la feminización de la pobreza y determinadas formas de violencia contra las mujeres (como la explotación sexual o la prostitución).**
414. Subvención del Proyecto “Sensibilízame: Acciones de concienciación sobre la trata con fines de Explotación Sexual”. Asoc. Mujer Emancipada, 2015.
- **Incorporar al currículum formativo de la ESPAM contenidos relacionados con la violencia hacia las mujeres.**
415. Curso de Especialización en Primeros Auxilios psicológicos en Violencia de Género y Menores, 2014 y 2015.
416. Curso de Manejo del comportamiento hostil y violento, 2014 y 2015.
417. Cursos de Capacitación de Subinspectores de la Policía Local relacionados con los siguientes contenidos, años 2014 y 2015:
- Intervención con víctimas y con agresores.
 - Recursos y procedimiento de Coordinación institucional para la Atención a las mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales.
 - Actualización sobre el tratamiento jurídico de la violencia hacia las mujeres y protección legal a las víctimas.
 - Los efectos de la Violencia de Género sobre las víctimas y los requisitos de la atención policial a las víctimas de violencia y agresiones sexuales.
 - La Actuación Policial: investigación de los hechos delictivos (diligencias y actuaciones), información a la víctima y protección de las víctimas. Detención del presunto delincuente
 - Análisis y estudio de casos.
 - La atención a las víctimas.
 - Coordinación con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
418. Cursos formativos impartidos por la ESPAM con contenidos relacionados con Violencia de Género y Menores a lo largo de 2014, 2015 y 2016:
1. Oficina de denuncias Nivel I.
 2. Oficina de denuncias Nivel II: Faltas y Delitos.
 3. Oficina de denuncias Nivel II: Instrucción de atestados con detenidos.
 4. Investigación de delitos relacionados con la Violencia de Género.
 5. Intervención en crisis.
 6. Delitos contra las personas.
 7. Victimología I: Tratamiento policial de la víctima.
- **Desarrollar acciones de prevención dirigidas a la población juvenil tanto de sensibilización contra la violencia de género como de promoción de relaciones interpersonales igualitarias.**
419. Proyecto “Amor, Noviazgo Igualitario y Prevención del Maltrato”, impartido por profesionales del Instituto de Sexología, 2014 y 2015.
420. Proyecto “Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades”, 2014 y 2015.
421. Festival de Málaga de cine Español (Afirmando los Derechos de las Mujeres/ Muestra de cine Mujer en Escena/ Cine en tu Zona), 2014 y 2015.
422. Proyecto “Amor, noviazgo igualitario y prevención del maltrato” (8 h.). Distritos Bailén Miraflores y Cruz Humilladero, 2014 y 2015.

423. Formación para el alumnado de Primaria y Secundaria (Programa Vivir en Igualdad). 2014, 2015 y 2016.
424. Formación de dinamizadoras de Distrito en prevención de las violencias hacia las mujeres, 2014 y 2015.
425. Formación proyecto “Buenos Tratos” para la visibilización de las violencias hacia las mujeres, 2014 y 2015.
426. Proyecto “Rebeldes del Género”, 2014 y 2015.
427. Proyecto “Títeres en igualdad dirigidos a niñas y niños”. Distrito Palma-Palmilla, 2014.
428. Prevención de la Violencia de género. Distritos Cruz de Humilladero y Puerto de la Torre, 2014 y 2015.
429. Subvención del proyecto “III Plan Contra la V.G. y hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”. A.V. Cortijo Alto Alameda, 2014.
430. Subvención del proyecto “Prevención de V.G. y Riesgo en Redes Sociales”. AMPA LA FAROLA, 2014.
431. Subvención del proyecto “Programa de prevención de parejas adolescentes: de igual a igual”. HOGAR ABIERTO, 2014.
432. Subvención del proyecto “Prevención de la V.G. entre la juventud malagueña”. INCIDE, 2014.
433. Subvención del proyecto “Formación. Sensibilización y prevención de la violencia entre parejas de lesbianas”. LGBT, 2014 y 2015.
434. Subvención del proyecto “Rompe con la desigualdad”. Federación UNIDAD, 2014.
435. Subvención del proyecto “IV Plan Contra la V.G. y hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”. A.V. Cortijo Alto Alameda, 2015.
436. Subvención del proyecto “Micromachismos: Violencia Invisible”. Asoc. de Consumidores y Amas de Casa “Sta. M.ª de la Victoria Al-Andalus”, 2015.
437. Subvención del proyecto “Coeducación para la Paz”. Asoc. Bil por el Bienestar Integral de las Personas, 2015.
438. Subvención del proyecto “Sensibilización sobre la violencia de control (Para adolescentes)”. ENIAC, 2015.
439. Subvención del proyecto “Programa de prevención en parejas adolescentes: De igual a igual”. Hogar Abierto-Centro especializado en intervención familiar, 2015.
440. Subvención del proyecto “Prevención de la V.G. entre la juventud malagueña”. Asoc. Iniciativa Internacional Joven, 2015.
441. Subvención del proyecto “La Madriguera”. Asoc. Yoboy por el Desarrollo, 2015.

Objetivo 2

Cooperar mediante programas específicos de formación en igualdad con los centros educativos de la ciudad.

Indicadores

1. N.º de acciones formativas realizadas en centros educativos. **34**
2. N.º de guías coeducativas distribuidas. **6198**

Curso 2013-2014:

Guías alumnado de Primaria: 924

Guías alumnado de Secundaria: 962

Guías Profesorado: 19

Curso 2014-2015:

Guías alumnado de Primaria: 940

Guías alumnado de Secundaria: 1054

	Guías Profesorado: 30 Guías Madres y Padres: 24 Curso 2014-2015: Guías alumnado de Primaria: 649 Guías alumnado de Secundaria: 1515 Guías Profesorado: 41 Guías Madres y Padres: 40 3. N.º de acciones formativas realizadas para prevenir la violencia de género a través de las nuevas tecnologías. 7
Medidas	
➤ Colaborar con los centros educativos de la ciudad en el desarrollo de acciones formativas para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género. 442. Muestras de cine Mujer en Escena, Afirmando los Derechos de las Mujeres y Ciclo EntreMuestras, 2014 y 2015. 443. Realizar acciones formativas sobre cyberbullying, sexting, grooming... dirigidas al alumnado, profesorado y familias. 444. Realizar acciones formativas sobre el respeto a la diversidad afectivo-sexual, prevención de la homofobia, etc. 445. Proyecto "Prevención de la violencia de género. Luces rojas" (2 h.). Distritos Ciudad Jardín y Churriana, 2014. 446. Proyecto "25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género" (8 h.). Distritos Ciudad Jardín y Churriana, 2014 y 2015. 447. Proyecto "La Publicidad sexista, una mirada crítica" (2 h.). Distrito Churriana, 2014 y 2015. 448. Proyecto "Prevención de la violencia de género" (16 h.). Distritos Ciudad Jardín y Churriana, 2014. 449. Proyecto "Uso responsable de las redes sociales" (24 h.) Distrito Churriana, 2015. 450. Proyecto "Prevención de la violencia de género en adolescentes" (8 h.). Distrito Churriana, 2015. 451. Proyecto "Bloqueando la violencia digital. Nuevas formas de actuación frente a la violencia de género" (4 h.). Distrito Churriana, 2015. 452. Proyecto "Amor, noviazgo igualitario y prevención del maltrato" (8 h.). Distritos Ciudad Jardín, Churriana, Campanillas y Palma-Palmilla, 2014 y 2015. 453. Proyecto "Publicidad y Comunicación no sexista" (2 h.). Distritos Centro y Campanillas, 2014. 454. Proyecto "Cyberbullying" (6 h.). Distritos Cruz de Humilladero y Bailén Miraflores, 2014 y 2015. 455. Proyecto "Ilustrando Historias de Igualdad" (5 h.), 2015. 456. Proyecto IES "Igualdad de género y nuevas masculinidades" (8 h.), 2015. 457. Proyecto IES "Diversidad Sexual". Distrito Cruz de Humilladero, 2014 y 2015. 458. Vivir en igualdad: módulo dedicado a la violencia machista. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016. 459. Subvención del proyecto "Talleres de prevención de la V.G. (ni un beso a la fuerza) en centros e institutos de enseñanza secundaria". INSTITUTO SEXOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL HECHO PSICOLÓGICO Y SEXUAL, 2014 y 2015.	

460. Subvención del proyecto “Publicidad, sexualidad y sexismo: una mirada crítica”. INSTITUTO SEXOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL HECHO PSICOLÓGICO Y SEXUAL, 2014 y 2015.

461. Subvención del proyecto “Gabinete de igualdad en los centros educativos: Hombres por la igualdad”. Hogar abierto-Centro especializado en intervención familiar, 2015.

➤ **Celebrar con las AMPAS acciones formativas, inspiradas en la equidad de género, sobre educación de la autoestima y habilidades sociales en la infancia, como herramienta de prevención de conductas violentas.**

462. Subvención del proyecto “Prevención de la Violencia de Género y Riesgo en Redes Sociales”. AMPA La Farola, 2014.

463. Proyecto “Pactando acuerdos” (4 h.). Distrito Campanillas, 2014.

464. Proyecto “Coeducación, Masculinidades e Igualdad de Género” (2 h.). Distrito Campanillas, 2015.

465. “Educar en Igualdad: Taller coeducativo para madres y padres”. Distrito Palma-Palmilla, 2015.

466. Subvención del proyecto “Talleres de igualdad para alumnado, padres, madres y profesorado de CPD Cardenal Herrera Oria”. AMPA TOQUERO 20 COLEGIO CARDENAL HERRERA, 2014 y 2015.

467. Subvención del proyecto “Taller de Igualdad de oportunidades y tareas compartidas”. AMPA LA FAROLA, 2015.

➤ **Editar y difundir una guía coeducativa dirigida a padres y madres para educar en igualdad y prevenir la violencia de género. Realizar adaptaciones de dichas guías para personas con discapacidad.**

468. Guía Coeducativa “Vivir en Igualdad”, dirigida a padres y madres.

➤ **Editar y difundir guías coeducativas dirigidas al alumnado para educar en igualdad y prevenir la violencia de género. Realizar adaptaciones de dichas guías para personas con discapacidad.**

469. Guías “Vivir en igualdad”, dirigidas al alumnado de Primaria.

470. Guías “Vivir en igualdad”, dirigidas al alumnado de Secundaria.

➤ **Editar y difundir guías coeducativas dirigidas al profesorado para educar en igualdad y prevenir la violencia de género. Realizar adaptaciones de dichas guías para personas con discapacidad.**

471. Guías “Vivir en igualdad”, dirigidas al profesorado de Primaria.

472. Guías “Vivir en igualdad”, dirigidas al profesorado de Secundaria.

➤ **Realizar acciones formativas sobre ciberbullying, sexting, grooming... dirigidas al alumnado, profesorado y familias.**

473. Proyecto “Ciberbullying” (9 h.). Distritos Bailén Miraflores, Palma-Palmilla y Puerto de la Torre, 2014 y 2015.

474. “Bloqueando la Violencia Digital: nuevas fórmula de actuación frente a la nueva violencia de género” (3 h.). Distrito Campanillas, 2015.

475. III Jornadas de recursos policiales: 1) Onda Color, 107.3, programa de radio “Violencia de género a través de las redes sociales” con vecindad del barrio y

representantes del Área de Igualdad. 2) Charla del Área de Igualdad y la Policía Nacional sobre utilización de los medios informáticos en la Violencia de Género. Distrito Palma-Palmilla, 2015. 476. Subvención del proyecto “Bloqueando la V. Digital: Nuevas fórmulas de actuación frente a la nueva V.G.”. Asoc. Ada Lovelace, 2015. 477. Subvención del proyecto “Antiacoso Escolar”. Asoc. Formadores sin fronteras Málaga, 2015.	
➤ Realizar acciones formativas sobre el respeto a la diversidad afectivo sexual, prevención de la homofobia, etc. 478. Seminario sobre Diversidad Sexual e Identidad de Género, 2015.	
Objetivo 3 Optimizar los recursos dirigidos tanto a las mujeres que sufren violencia de género como a las víctimas indirectas y mejorar los procedimientos de intervención.	Indicadores 1. N.º de mujeres víctimas de la violencia de género atendidas. 787 mujeres 2. N.º de menores víctimas de violencia de género atendidos. 272 menores
Medidas	
➤ Optimizar los modelos y procedimientos de intervención en los casos de violencia de género, buscando la máxima personalización. 479. Proyecto Rebeldes del Género para adolescentes. 480. Grupos psicoeducativos de madres de menores víctimas de violencia de género. 481. Grupos psicoeducativos de madres y padres de adolescentes víctimas de violencia. 482. Itinerarios personalizados de intervención para las usuarias del Negociado de Violencia de Género (SAPSMU, orientación laboral, actividades...) 483. LIMASA: tiene un Protocolo de Actuación para casos de Violencia de Género y Acoso Sexual en la empresa. 484. PARCEMASA: tiene un Protocolo de Actuación para casos de Violencia de Género y Acoso Sexual en la empresa. 485. GESTRISAM: se presenta a la candidatura FEMP 2016 “Gestrisam sociedad libre de violencia de género”, en la Convocatoria de Buenas Prácticas Locales. 486. GESTRISAM: tiene un Protocolo ante la detección de la mujer víctima de Violencia de Género en la atención al público que realiza: – Protocolo de medidas preventivas contra la Violencia de Género para su personal. – Protocolo contra el Acoso Sexual y/o Sexista en la organización para su personal.	
➤ Adecuar los recursos sociales existentes para dar una respuesta eficaz a aquellos casos en los que, además de violencia, concurren otras circunstancias (discapacidad, inmigración, toxicomanías...). 487. Subvención del proyecto “Mujeres Inmigrantes: especificidades y estrategias de erradicación de la Violencia de Género”. Asoc. Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, 2014. 488. Subvención del proyecto Prevención de la Violencia de Género en el Colectivo de Mujeres con Discapacidad. Asoc. para la Promoción de la Mujer con Discapacidad	

	Luna Málaga, 2015. 489. Subvención del proyecto “Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de Violencia de Género”. Asoc. Búlgara para la Integración y el Desarrollo Cultural, 2015. 490. Subvención del proyecto “Acompañamiento a mujeres en exclusión social que han sufrido Violencia de Género”. Asoc. de Psicoterapia e Intervención Psicoeducativa-El trampolín, 2015. 491. Colaboración con intérpretes de signos para casos de usuarias con diversidad auditiva. 492. Desde el Negociado de Violencia de Género se atiende a todas las mujeres, independientemente de la concurrencia de otras circunstancias. 493. Subvención del proyecto “Atención, ayuda, asesoramiento y orientación social”. Asoc.de Ayuda a Reclusas y mujeres marginadas ADARYMA, 2014 y 2015. 494. Subvención del proyecto “Mujeres inmigrantes: especificidades y estrategias de erradicación de la V.G. II”. Asoc. Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, 2015.
➤	Apoyar al servicio de atención e intervención con menores víctimas que han sido testigos de situaciones de malos tratos. 495. Convenio con la Asoc. DEMETER para el tratamiento psicológico de menores involucrados en situaciones de violencia de género, 2014, 2015 y 2016.
➤	Creación de grupos terapéuticos de mujeres víctimas de violencia de género. 496. Grupo terapéutico con jóvenes, víctimas de violencia de género: Rebeldes del Género. 497. Subvención del proyecto “Grupo de psicoterapia para mujeres que sufren malos tratos físicos y/o psíquicos”. Asoc. Internacional del teléfono de la ESPERANZA, 2014. 498. Subvención del proyecto “Intervención Psicológica para Mujeres con riesgos de Exclusión Social”. Asoc. Internacional del Teléfono de la Esperanza, 2015.
➤	Participar en las comisiones profesionales para el intercambio de buenas prácticas en la intervención y prevención de la violencia de género. 499. Comisión Psicológica de Instituciones Públicas. Participan las psicólogas del negociado de violencia. 500. Comisión de Trabajo Social de Instituciones Públicas. Participan las trabajadoras sociales del negociado de violencia.
➤	Incorporar la perspectiva de género en los servicios de mediación que ofrece el Ayuntamiento de Málaga. 501. Formación en mediación con perspectiva de género para los servicios específicos de mediación del Ayuntamiento de Málaga: mediación comunitaria, familiar y policial. Impartida por técnicas del Área de Igualdad de Oportunidades, 2015.



3.2.5.1 RESULTADOS EJE V PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Eje V, **Prevención, intervención y erradicación de la violencia de género** es, para nuestro pesar, imprescindible en la planificación de género de cualquier Entidad. En este caso, se plantea como objetivo general crear las condiciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia de género en la ciudad de Málaga, proporcionando atención integral a quienes la sufren. Se trata, por tanto, de una labor de información y de sensibilización a las personas adultas, pero también al alumnado de los diferentes centros educativos de la capital, así como de lograr la optimización de los recursos y la mejora de los procedimientos de intervención para aquellas mujeres que la sufren y cualquiera de las posibles víctimas indirectas. Se trata además del único Eje en el que se completan al 100 % tanto los indicadores como las medidas.

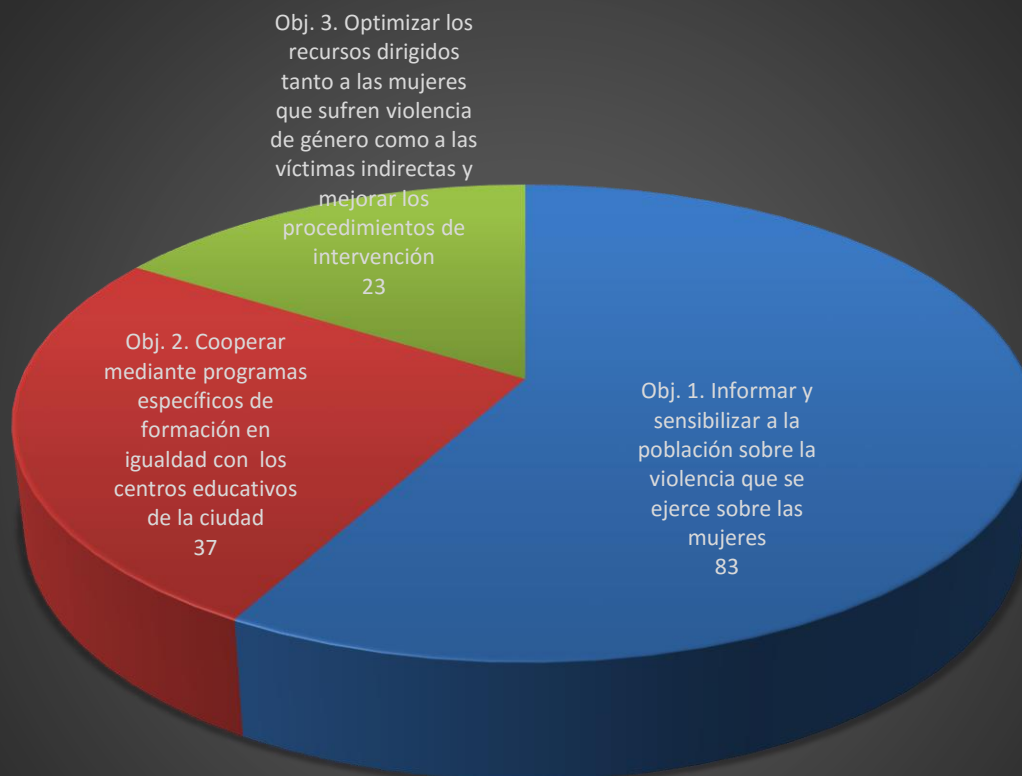
Los Indicadores de Evaluación en este Eje V arrojan resultados tan significativos como pueden ser las 1059 personas atendidas, víctimas de violencia de género, de las cuales el 74,3 % son mujeres y el 25,7 % menores. De la misma manera, destaca la labor de información y sensibilización, muy profusa en estos dos primeros años de vigencia del II PTG, en los que se han llevado a cabo 76 acciones formativas, incluyendo conferencias, cursos y jornadas, además de 7 campañas de sensibilización.

Respecto a las medidas previstas en el Plan para este Eje sobre Violencia de Género, el total de las planificadas previamente fue de 22 aunque, finalmente, las realizadas han sido 143, con una incidencia muy especial en el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres, con prácticamente el 60 % de las medidas realizadas. Podemos ver en la gráfico siguiente la distribución de las medidas por los objetivos del Eje:



EJE V. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Medidas realizadas: 143



3.2.6. EJE VI: URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

EJE VI.- URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
OBJETIVO GENERAL:	
Incorporar el enfoque de género en las políticas urbanísticas, de movilidad y medio ambientales de la ciudad.	
Objetivo 1	Indicadores
Incorporar la perspectiva de género en el diseño urbano.	1. N.º de acciones formativas sobre urbanismo y género realizadas. 16 2. N.º de puntos peligrosos iluminados 2 3. Nuevos equipamientos creados con perspectiva de género. 9
Medidas	
➤ Elaborar y difundir publicaciones de buenas prácticas en el diseño urbano con enfoque de género. 502. Publicación del libro digital de las Jornadas de Urbanismo y Género “Ciudad en Construcción”. http://www.malaga.eu/recursos/igualdad/Ciudad_ISBN.pdf ➤ Realizar actividades formativas sobre urbanismo con enfoque de género. 503. Organización de las Jornadas de Urbanismo y Género “La mirada de Género en el espacio urbano”, el 25 de marzo de 2015 en el Museo del Patrimonio Municipal. http://areadeigualdad.malaga.eu/export/sites/default/mujer/mujer/portal/menu/portada/documentos/Mirada-Genero-Diptico-just.pdf 504. Asistencia de las comisiones en las Jornadas de Urbanismo “La mirada de género en el espacio público”, organizadas por el Área de Igualdad de Oportunidades, 2015. 505. Proyecto “Visitas urbanas con perspectiva de género” (4 h.) (2 h.). Distritos Centro, Bailén Miraflores, Palma-Palmilla, Cruz de Humilladero y Campanillas, 2014 y 2015. 506. Proyecto “Mujeres en el tiempo. El camino hacia la visibilidad”. Distrito Centro, 2014. 507. Proyecto “Jugando a construir la ciudad”. Distritos El Palo, Ciudad Jardín, Bailén Miraflores, Palma-Palmilla, Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad, 2014. 508. Proyecto “Participa en la construcción de tu barrio”. Distrito Puerto de la Torre, 2014. 509. Jornadas de Urbanismo y Género “Ciudad en Construcción”, 2012. http://areadeigualdad.malaga.eu/export/sites/default/mujer/mujer/portal/menu/portada/documentos/Diptico_info_ciudad_en_construccionx_30_Agosto.pdf 510. Subvención del proyecto “Ecofeminismo y VIH”. ASIMA, 2014. 511. Subvención del proyecto “Ecofeminismo”. ASIMA, 2015. ➤ Fomentar la creación de salas de lactancia e instalación de cambiadores en los edificios municipales. 512. Existen cambiadores de bebé: – En el Edificio de Participación Ciudadana, Servicios Sociales y el Área de Igualdad. – Edificio Múltiple. – MIMA (Museo de la música). – Museo Picasso. – Casa Natal Picasso. – Biblioteca Municipal de Churriana. – Museo Pompidou. – Museo Ruso. ➤ Iluminar correctamente las calles, los espacios públicos y los aparcamientos, previo estudio de los puntos mal iluminados y de escasa visibilidad. 513. PATRONATO BOTÁNICO: los espacios están bien iluminados (2015).	

514. URBANISMO: Algunas actuaciones realizadas son el Plan Ilumina y el Plan Contaminación lumínica, 2014 y 2015.	
Objetivo 2 Conocer la situación de las mujeres y de las relaciones de género en nuestra ciudad.	Indicadores 1. N.º de estudios realizados. 1 2. N.º de zonas peligrosas detectadas. Los talleres previos se iniciarán en 2017.
Medidas	
➤ Realizar estudios para conocer las percepciones que hombres y mujeres tienen de su ciudad y obtener datos sobre el modelo de ciudad deseado. 515. URBANISMO 1. Actuación en PEPRI Centro “El Centro también vive”: http://elcentrotambienvive.com/, 2015 2. GERENCIA DE URBANISMO: planificación con perspectiva de género del proceso participativo que se realizará en el Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 2015. ➤ Realizar un mapa sobre la utilización de los equipamientos y espacios públicos de Málaga por la ciudadanía, con los datos segregados por sexo, para tener un conocimiento más amplio de las necesidades de las mujeres y poder incorporarlo en la elaboración de itinerarios seguros. Se iniciarán los talleres previos en 2017 y posteriormente se realizará un informe por cada Distrito municipal. ➤ Realización desde la OMAU de un informe sobre “La Mujer y la ciudad” dentro de La Agenda Local 21 y difundir los resultados. 516. Informe “Un enfoque de género para la Agenda 21 de Málaga”. En www.omau-malaga.com/agenda21/subidas/archivos/arc_117.pdf	
Objetivo 3 Favorecer la participación de las mujeres en la planificación urbanística y en la toma de decisiones de la ciudad y su entorno.	Indicadores 1. N.º de acciones de dinamización realizadas para la participación de las mujeres en el diseño urbano. 2
Medidas	
➤ Promover la participación de las agrupaciones y asociaciones de mujeres en los espacios y foros de debate sobre la planificación de los espacios urbanos, tanto a nivel de Distritos como de ciudad. 517. Actuación en PEPRI Centro. “El Centro también vive”. http://elcentrotambienvive.com/, 2015. 518. “La Alameda, un proyecto de tod@s”. Asociación Arrabal, 2016. http://laalamedaunproyectedetodos.es	
Objetivo 4 Aplicar desde el Ayuntamiento una política municipal de vivienda que mejore el acceso a grupos de población con especiales dificultades económicas.	Indicadores 1. N.º de viviendas sociales adjudicadas a mujeres y a hombres: 2014: 28 mujeres - 8 hombres 2015: 21 mujeres - 6 hombres 2016: 23 mujeres - 3 hombres

		2. Criterios de género aplicados en el programa de alquiler de viviendas.1
Medidas		
➤ Incorporar criterios de género en la adjudicación de viviendas sociales. 519. IMV: facilita viviendas a mujeres víctimas de violencia de género y familias monoparentales desde el Comité de Familias en Riesgo de Exclusión Social y desde el Registro Demandante, 2014 y 2015. ➤ Tener en cuenta los criterios de accesibilidad universal, referidos en la ordenanza de accesibilidad municipal, en las viviendas construidas con la participación de los fondos municipales. 520. El IMV cumple esta medida por ley. 2014 y 2015.		
Objetivo 5 Promover el diseño de viviendas con modelos que incorporen la perspectiva de género así como las nuevas necesidades familiares y sociolaborales.		Indicadores: 1. N.º de actividades formativas realizadas. 1
Medidas		
➤ Organizar actividades formativas y de intercambio de buenas prácticas en el diseño de viviendas con perspectiva de género dirigidas a profesionales del sector urbanístico y medioambiental. 521. Jornadas de Urbanismo “La mirada de género en el espacio público”, organizadas por el Área de Igualdad de Oportunidades, 2015. ➤ Promover la adecuación de las viviendas a las nuevas necesidades y a los nuevos tipos de familia. Introducir la flexibilidad y la multifuncionalidad en el diseño para permitir usos diferentes a lo largo del día y del ciclo vital. 522. Se han construido viviendas de estas características en calle Calvo y calle Carril. En este caso, se trata de viviendas para mayores de 65 años con características especiales.		
Objetivo 6 Promover la adecuación de los itinerarios y los medios de transporte para una movilidad segura y eficaz por la ciudad.		Indicadores 1. N.º de adaptaciones del transporte urbano siguiendo la perspectiva de género. 2 2. N.º de mejoras de los aparcamientos urbanos con enfoque de género. 1 (realizadas en los siguientes puntos: Salitre, San Juan, Camas, Cruz Humilladero, Cervantes, Tejón y Rodríguez, Alcazaba, Andalucía, Carlos Haya y el Palo) 3. N.º de mejoras en la seguridad de los aparcamientos públicos y estaciones de metro. SMASSA ha duplicado las medidas de seguridad en 3 parkings

		4. N.º de itinerarios mejorados en cuanto a accesibilidad y seguridad. 2: Líneas 28 y 29
Medidas		
➤	Introducir, en el conjunto del transporte urbano, las modificaciones necesarias (horarios, trayectos, rampas de acceso, etc.) para adaptarlos a las especiales necesidades de toda la población, fundamentalmente a la de las mujeres. 523. EMT: - Adapta los horarios de las línea 28, Santa Agueda-Los Núñez en Campanillas, y la línea 29, Jarazmín, en la zona del Palo. 2014, 2015 y 2016. - Elaboran un estudio desde la perspectiva de género para analizar la utilización del transporte por parte de la ciudadanía.	
➤	Reserva de un porcentaje de plazas de aparcamiento más amplias en los aparcamientos públicos para mujeres en avanzado estado de gestación, personas con bebés y personas con discapacidad. 524. SMASSA: crea 1 plaza de aparcamiento en los parkings de Salitre, San Juan, Camas, Cruz Humilladero, Cervantes, Tejón y Rodríguez, Alcazaba, Andalucía, Carlos Haya y el Palo (2015 y 2016). Se creará también en el parking Central (Plza. de la Marina).	
➤	Instalar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad de las personas usuarias de los aparcamientos municipales. 525. SMASSA: duplica las medidas de seguridad en los parkings de San Juan, Central y Carlos Haya. 2015. 526. Proyecto "Educación vial y género". Distrito Churriana (24 h.), 2015.	
Objetivo 7		Indicadores
Incorporar la perspectiva de género en las políticas medioambientales.		1. Porcentajes de mujeres y hombres que participan en la toma de decisiones del área de medio ambiente. 40 % mujeres / 60 % hombres 2. N.º de actividades formativas que incluyan la perspectiva de género. 3 3. N.º de encuestas y estudios desagregados por sexo. A partir de 2017 se realizarán encuestas sobre satisfacción con los servicios de Limasa.
Medidas		
➤	Realizar actividades formativas para dar a conocer, comprender y reconocer la contribución de las mujeres al desarrollo sostenible. 527. Proyecto "Actividad Formativa Mujer y Entorno IES". Distrito Ciudad Jardín, 2015.	
➤	Incluir la perspectiva de género en los programas de sensibilización y educación ambiental y en aquellas acciones de concienciación/formación que se realicen. 528. PATRONATO BOTÁNICO: Visitas nocturnas teatralizadas durante los meses de verano. Se hace especial hincapié en el personaje de Amalia Heredia Livermore, 2015.	
➤	Realizar actividades de sensibilización que fomenten las buenas prácticas medioambientales y el consumo responsable.	



529. Subvención del proyecto “Teatrino para la igualdad: Teatrino de la Tía Reme”. ALMUNIA, 2014.

- **Realizar encuestas y estudios diferenciados por sexo sobre tareas relacionadas con el medio ambiente urbano y hacer públicos los resultados.**
A partir de 2017 se realizarán encuestas sobre satisfacción con los servicios de Limasa.

3.2.6.1. RESULTADOS EJE VI URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Eje VI, **Urbanismo, movilidad y medio ambiente**, aparece en el presente II PTG con el objetivo general de incorporar el enfoque de género en las políticas urbanísticas, de movilidad y medioambientales de la ciudad de Málaga. Para ello se establecen algunos objetivos de carácter más específico, como alentar la participación de las mujeres en la planificación urbanística y en la toma de decisiones en este ámbito, o la implantación de una política municipal de vivienda que mejore el acceso de los grupos de población con especiales dificultades económicas, como pueden ser las mujeres.

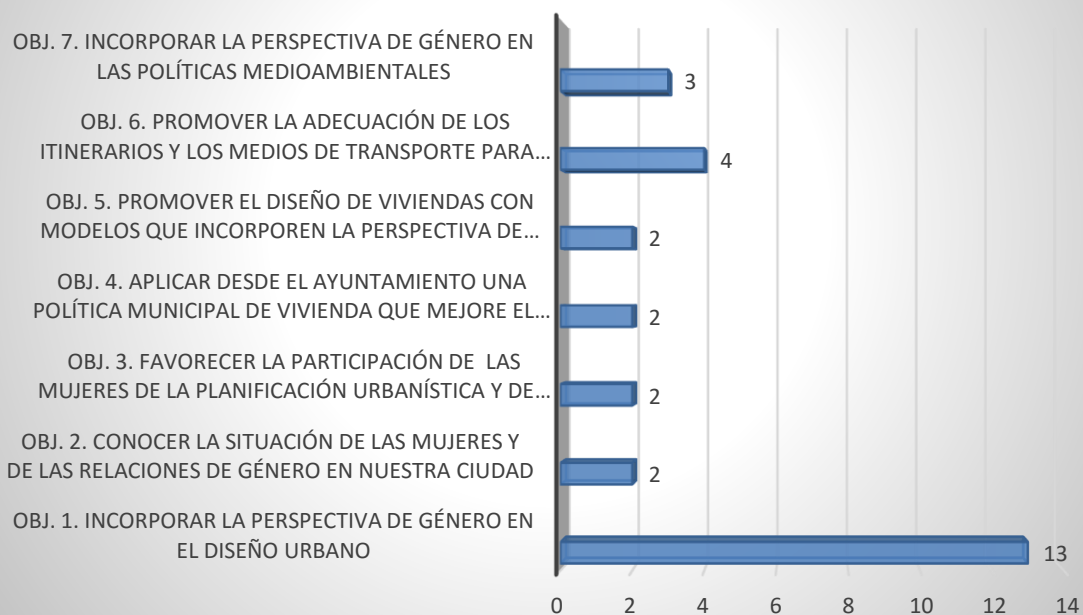
Los Indicadores de Evaluación en el Eje VI pueden ser, tal vez, de los más necesitados de revisión en este II PTG de la Ciudad de Málaga, así como sus medidas, para poder mejorar aún más los resultados de la evaluación del Plan. Aún así, estamos hablando de un 80 % de los indicadores en los que se han conseguido resultados.

Respecto a las medidas previstas en el Plan, el total de aquellas planificadas en su origen fue de 41 aunque, finalmente, las realizadas han sido 28. Por lo tanto, se trata del único de los Ejes en el que las medidas planificadas superan en número a las realizadas en estos dos primeros años de vigencia del II PTG. Hay que decir, sin embargo, que en una buena parte de estas medidas no realizadas se está a tiempo de actuar ya que los respectivos plazos establecidos en el cronograma del Plan para cada una de ellas establecía como fechas máximas de cumplimiento los años 2017 y 2018. En el gráfico siguiente se observa la distribución de las medidas por objetivos del Eje:



EJE VI. URBANISMO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Medidas realizadas: 28



3.2.7. EJE VII: EDUCACIÓN Y CULTURA

EJE VII.- EDUCACIÓN Y CULTURA	
OBJETIVO GENERAL:	
Promover la igualdad de género en la cultura y en la educación.	
Objetivo 1	Indicadores
Cooperar con los centros educativos en la promoción de la igualdad de género así como fomentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.	1. N.º de actividades formativas realizadas. 28 2. N.º de guías coeducativas repartidas. 6198 3. N.º de concursos ofertados. 3 4. N.º de premios concedidos. 7
Medidas	
➤ Organizar actividades formativas en igualdad de género en colaboración con el Área de Educación. 530. Talleres dirigidos al profesorado y al alumnado del programa “Vivir en igualdad” durante los cursos 2014, 2015 y 2016. ➤ Difundir en los centros educativos las guías didácticas sobre coeducación dirigidas al profesorado, alumnado, padres y madres. 531. Difusión de las guías didácticas del programa “Vivir en Igualdad” para profesorado, alumnado y padres y madres durante los cursos 2014, 2015 y 2016. ➤ Coordinarse con los centros educativos de Málaga para la celebración de actividades que promuevan la igualdad de género 532. Proyecto “Educación para la Igualdad y prevención de la violencia de género desde la educación afectivo/sexual”. Distrito Churriana (43 h.,36 h.,42 h.,24 h.), 2014 y 2015. 533. Proyecto “Erasmus + Taller de Igualdad de Género”. Distrito Churriana (6 h.), 2014. 534. Proyecto “Pintamos nuestro centro. Palabras(con) educación(co) educativas”. Distrito Churriana (10 h.), 2015. 535. Vivir en Igualdad. Centros educativos de primaria y secundaria, 2014, 2015 y 2016. 536. Expoeducación. Distrito Palma-Palmilla, 2014. 537. Proyecto “Guiones en Igualdad. Lo Universal pasa por lo particular”. Distrito Palma-Palmilla, 2014. 538. Subvención del proyecto “El Baúl de Gloria Fuertes”. Asociación AFAN. Personas destinatarias: 150, alumnado de Educación Infantil y Primaria (representación teatral, charla debate y actividades lúdico-pedagógicas) del CEIP Jorge Guillén, 2014 y 2015. 539. Subvención del proyecto “Coeducación: Más allá de las Aulas”. Teatro Social. Asoc. Mujeres en Zona de Conflicto. Destinado al alumnado de 4º ESO de los IES Guadalmina y Ciudad Jardín, 2015. 540. Subvención del proyecto “Coeducación y Educación en Valores de Igualdad con menores del Barrio III”. A.V. Atalaya de Olletas, 2014.	

541. Subvención del proyecto “El baúl de Gloria Fuertes – El teatro de títeres educando en igualdad”. Asoc. para el Fomento de las Artes y la Naturaleza AFAN, 2014 y 2015.
542. Subvención del proyecto “Construyendo en femenino y masculino. Proyecto socioeducativo para el fomento de la igualdad de género”. AMPA LOS NARANJOS CEIP DOMINGO LOZANO, 2014 y 2015.
543. Subvención del proyecto “Talleres de formación en valores de igualdad II”. AMPA LUCERO, 2014.
544. Subvención del proyecto “Educando en igualdad”. Federación Andaluza de Asociaciones Central Ciudadana, 2014 y 2015.
545. Subvención del proyecto “Somos iguales, somos distint@s”. AZUL VIOLETA, 2014 y 2015.
546. Subvención del proyecto “De Coeducación y Educación en Valores de Igualdad con menores del Barrio XV”. A.V. Atalaya de Olletas, 2015.
547. Subvención del proyecto “Educamos en Igualdad”. A.V. Cortijillo Bazán, 2015.
548. Subvención del proyecto “La Cuchara y el Tenedor: Coeducar en la igualdad”. Asoc. Consumidores Y Amas de Casa “Sta. M^a de la Victoria Al-Ándalus”, 2015.
549. Subvención del proyecto “Una Escuela para todos y todas: trabajando por la igualdad”. AMPA ESQUILO4, 2015.
550. Subvención del proyecto “Talleres de formación en valores de igualdad III”. AMPA LUCERO, 2015.
551. Subvención del proyecto “Prácticas creativas para fomentar la igualdad de tareas, la autonomía y la independencia”. AMPA MARQUES DE MANTUA, 2015.
552. Subvención del proyecto “Coeducación: Más allá de las aulas. Teatro Social para la construcción en igualdad de ciudadanía global”. Asoc. Mujeres en Zona de Conflicto, 2015.

➤ **Establecer una línea de premios para la realización de certámenes en centros educativos sobre actividades artísticas que promuevan la igualdad de género.**

553. Concurso de cuentos y comics: Cuélate por la Igualdad, 2014, 2015 y 2016.
554. Concurso de iniciativas por la igualdad Carmen Olmedo, 2016.

➤ **Difundir entre las familias y profesorado las campañas informativas sobre el respeto a la diversidad afectivo-sexual e identidad de género, así como los protocolos de actuación en casos de discriminación por razón de género.**

555. Proyecto “Vivir en Igualdad” (centros educativos de primaria y secundaria). 2014, 2015 y 2016.
556. Subvención del proyecto “Educar para la Tolerancia y la Igualdad de Género”. Asoc. Cívica para la Prevención ACP, 2014.

➤ **Incorporar en los diferentes programas del Área de Igualdad de Oportunidades, acciones para informar y sensibilizar en el respeto a la tolerancia y la diversidad.**

557. MAS CERCA: imparte formación específica sobre Igualdad de trato y no Discriminación, 2015.
558. Seminario sobre Identidad de Género y Orientación Sexual. Organizado en colaboración con la UMA en 2015.

559. Incorporación de contenidos sobre respeto a la diversidad en numerosas actividades formativas, dirigidas tanto a la población infantil, juvenil y adulta, en Distritos, Actividades Centrales y Centros Educativos.	
Objetivo 2 Propiciar un cambio en el modelo masculino hacia un modelo más igualitario.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas de igualdad de género dirigidas a hombres. Año 2014: 2 acciones Año 2015: 3 acciones 2. N.º de hombres que han participado en acciones formativas de igualdad de género. Año 2014: 207 hombres Año 2015: 192 hombres 3. N.º de proyectos subvencionados que fomentan la igualdad de género, realizados por asociaciones de hombres. Año 2014: 12 proyectos Año 2015: 10 proyectos
Medidas	
➤ Realizar actividades formativas dirigidas a los hombres para la gestión de sus emociones, desarrollo psicosexual, etc. fomentando así un modelo masculino más cercano e igualitario. 560. Charlas sobre Coeducación, Masculinidades e Igualdad de Género. Distritos Este, Palma-Palmilla y Campanillas, 2015. 561. Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades. Distrito Palma-Palmilla, 2015.	
➤ Promover la participación de los hombres en las actividades formativas sobre igualdad de género. 562. Charlas sobre Coeducación, Masculinidades e Igualdad de Género. Distritos Este, Palma-Palmilla y Campanillas, 2015. 563. Taller Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades. Distritos Ciudad Jardín y Palma-Palmilla, 2015 y 2016. 564. Taller Autoestima, Masculinidades y Pérdidas. Distrito Cruz de Humilladero, 2015.	
➤ Apoyar el asociacionismo de hombres que trabajen por la igualdad de género y el desarrollo de acciones conjuntas. 565. Subvención de proyectos de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE).	
Objetivo 3 Promover la formación en materia de género entre el personal del Ayuntamiento.	Indicadores 1. N.º de acciones formativas realizadas en materia de género al personal municipal. 3
Medidas	
➤ Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad de género dirigido al personal del Ayuntamiento en colaboración con el Centro Municipal de Formación (CMF).	

566. Módulo de 10 horas sobre indicadores de género en el Curso de Indicadores, 2015. 567. Curso Indicadores de Género en la Administración Local (12 h.). 568. MASCERCA: Curso de Indicadores de Género, 2014. ➤ Incorporar la perspectiva de género a los contenidos de las acciones desarrolladas por el Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento. 569. Curso de Comunicación No Sexista (20 h.), dirigido a todo el personal municipal. Organizado por el ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Mayo de 2015. ➤ Formación al personal del área de Turismo sobre igualdad de género y comunicación con perspectiva de género. 570. Se ofertó el curso de Comunicación No Sexista (20 h.), dirigido a todo el personal municipal. Organizado por el ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Mayo de 2015.	
Objetivo 4 Visualizar la presencia de las mujeres en la cultura y poner en valor sus contribuciones y su capacidad artística.	Indicadores 1. N.º de actividades desarrolladas para visibilizar las aportaciones de las mujeres en la cultura. 45 2. N.º de actividades para fomentar la capacidad artística de las mujeres. 9
Medidas	➤ Desarrollar exposiciones, ciclos y jornadas que contribuyan a visibilizar las aportaciones presentes y pasadas de las mujeres a la historia, el arte, las ciencias y la cultura en general y en Málaga en particular. 571. OMAU NOCHE EN BLANCO: Like a Rolling Stone: La Mar de Mujeres... Cineastas, 2015. 572. Muestra de Cine Mujer en Escena, 2014, 2015 y 2016. 573. Proyecto "Patrimonio histórico con perspectiva de género" (6 h.) (8 h.). Distrito Bailén Miraflores y Palma-Palmilla, 2014 y 2015. 574. Proyecto "Capacitación Literaria con perspectiva de Género". Distrito Bailén Miraflores (24 h.), 2014. 575. Proyecto "Condición social de la mujer y la moda" (18,5 h.). Distritos Bailén Miraflores, Campanillas y Puerto de la Torre, 2014 y 2015. 576. AGENCIA PICASSO: Museo Pompidou. Exposición de fotografía "Son Modernas, son fotógrafas", 2015. 577. Proyecto "MÁLAGA ERES TÚ". Distrito Bailén Miraflores: Museo Jorge Rando, Ateneo de Málaga "Verdades encriptadas", Museo Picasso "Louise Bourgeois", Espacio Iniciar "Dramatis personae", Museo Pompidou "Son modernas son fotógrafas", 2014 y 2015. 578. Proyecto "Genero e historia de la moda". Distritos Centro, Bailén Miraflores, Churriana y Campanillas, 2014 y 2015. 579. Proyecto "Historia del 8 de marzo". Servicio Agentes para la Igualdad, 2014. 580. Proyecto "Visita al Museo Pompidou". Distrito Churriana, 2015. 581. Proyecto "Mujeres en el tiempo. El camino hacia la visibilidad" (2 h.). Distritos Palma-Palmilla y Campanillas, 2014 y 2015. 582. Proyecto "Representaciones Femeninas en el Arte". Distrito Centro, 2014.

- 583. Proyecto “Mujer Sujeto”. Distrito Palma-Palmilla, 2015.
- 584. Subvención del proyecto “La Mujer y la Historia”. Asoc. Cultural Zegrí (charlas, proyecciones y visitas al Patrimonio Histórico), 2014 y 2015.
- 585. Lectura dramatizada “En el cielo no hay chanel”, 2014.
- 586. Visibilizar el trabajo de las mujeres en el mundo de la cultura “Rincones de postales, turismo y hospitalidad”, 2014.
- 587. Exposición fotográfica “Retratos, una mirada a América”, 2014.
- 588. Subvención del proyecto “Mujeres Haciendo Historia”. Movimiento contra la intolerancia MCI, 2014 y 2015.
- 589. Subvención del proyecto “Arte Digital: I Certamen Alas (fotografía, dibujo en 3D, collage)”. Asoc. Mujeres por la literatura y las artes, ALAS 2015.

➤ **Apoyar la creación literaria y artística de las mujeres de Málaga.**

- 590. CULTURA, 2014 y 2015.
- 591. Festival de Málaga de cine Español (Afirmando los Derechos de las Mujeres/ Muestra de cine Mujer en Escena/ Cine en tu Zona), 2014 y 2015.
- 592. Proyecto “Capacitación literaria con perspectiva de género”. Distrito Bailén Miraflores (24 h.), 2014 y 2015.
- 593. Promoción artística y cultural de las mujeres. Distrito Puerto de la Torre, 2014 y 2015.
- 594. Proyecto “Málaga Eres Tú”. Visita al CAC. Servicio de Agentes para la Igualdad, 2014 y 2015.
- 595. Proyecto “Patrimonio Histórico con Perspectiva de Género”. Servicio de Agentes para la Igualdad, 2014 y 2015.
- 596. Proyecto “Mujeres en el tiempo. El camino hacia la Visibilidad”. Servicio de Agentes para la Igualdad, 2014 y 2015.
- 597. Proyecto “Género e historia de la moda”. Servicio de Agentes para la Igualdad, 2014 y 2015.
- 598. Subvención del proyecto: “Arte Digital: I Certamen Alas (fotografía, dibujo en 3D, collage)”. Asociación ALAS, 2015.
- 599. Subvención del proyecto Certamen de Poesía “Palabras de Mujer”. Asoc. Zegrí, 2014 y 2015.
- 600. Subvención del proyecto “Fomentando Oportunidades (Taller de escritura creativa para ellas y ellos)”. Asoc. Embrujo Malagueño ACREM, 2015.

➤ **Incorporar de forma habitual criterios de igualdad de género en la adquisición de nuevos fondos bibliográficos, y también de patrimonio artístico, y fomentar actividades de animación a la lectura.**

- 601. CULTURA, 2014 y 2015.
- 602. Proyecto “Condición social de la mujer y la moda”. Distrito Cruz de Humilladero, 2014.
- 603. El Cine en tu Zona. Dinamización del coloquio de las películas del mes. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016.
- 604. Proyecto “Capacitación Literaria”. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016.
- 605. “La Noche en Blanco”. Actividades musicales, artísticas y dramáticas con perspectiva de género, 2014, 2015 y 2016.
- 606. CULTURA: Exposición “Letras de Mujer”, en conmemoración del 8 marzo (2016).

- **Propiciar que las nuevas bibliotecas municipales lleven nombres de mujeres literatas.**
 - 607. CULTURA, 2014 y 2015.
 - 608. Ciclo de prácticas literarias con perspectiva de género, 2014, 2015 y 2016.
 - 609. CULTURA: Exposición “Letras de Mujer”, en conmemoración del 8 marzo (2016).
- **Incorporar la perspectiva de igualdad de género a la programación habitual de los eventos culturales dependientes del Ayuntamiento.**
 - 610. Gestión de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Churriana con perspectiva de género. Distrito Churriana, 2014 y 2015.
 - 611. Gestión de la 1ª y 2ª Noche de Terror de Churriana. Distrito Churriana, 2014 y 2015.
 - 612. Gestión de la feria de Churriana San Isidro Labrador. Distrito Churriana, 2014 y 2015.
 - 613. El Cine en tu Zona (3 h.). Distrito Campanillas, 2015.
 - 614. Colaboración con actividades programadas en “La Noche en Blanco” con perspectiva de género, 2014 y 2015.
 - 615. Proyecto “Patrimonio Histórico con perspectiva de género”. Distritos Centro y Puerto de la Torre, 2014 y 2015.
 - 616. “Málaga Eres Tú”. Distritos El Palo, Ciudad Jardín, Bailén Miraflores, Puerto de la Torre y Teatinos-Universidad, 2014 y 2015.
 - 617. El Cine en tu Zona, 2015.
 - 618. La Noche en Blanco: “Tócame un cuento”, “Viaja con los cuentos”, “Que no nos cuenten más cuentos”, “Cenicienta sin zapatos de cristal”, “Otros cuentos son posibles”, exposición “In-visibles”, 2014.
- **Fomentar la presencia de mujeres como conferenciantes, autoras y artistas en los diferentes ámbitos.**
 - 619. OMAU NOCHE EN BLANCO: Like a Rolling Stone: La Mar de Mujeres... Cineastas, 2015.
- **Incorporar criterios de igualdad de género al estudio y valoración de proyectos y actividades culturales.**
 - 620. “La Noche en Blanco”. Actividades musicales, artísticas y dramáticas con perspectiva de género, 2014, 2015 y 2016.
- **Incorporar información de mujeres relacionadas con los espacios turísticos más visitados, en dichos lugares.**
 - 621. TURISMO: se incorpora en el pliego de condiciones para la contratación del “Servicio de atención al visitante” que se valorará la formación sobre Patrimonio histórico con enfoque de género. Previsto realizar a la entrada en vigor de la contratación del servicio de información turística, 2015.
 - 622. “La Noche en Blanco”. Actividades musicales, artísticas y dramáticas con perspectiva de género, 2014, 2015 y 2016.
 - 623. CULTURA: exposición “Letras de Mujer” en conmemoración del 8 marzo (2016).
 - 624. Museo Thyssen. Cultura en igualdad. Homenaje a la mujer. Evento poético, 2016.
 - 625. Poesía para escolares. Homenaje a las mujeres del 27 “Las sin sombrero”, 2016.

626. "Son mujeres, son fotografías". Museo Pompidou, 2016. 627. Exposición María Cañas "Videoarte", 2014. 628. Exposición "África tiene nombre de mujer". Chirigotas: el origen. Obra teatral, 2014. 629. Día internacional de la mujer: una visión de la arquitectura española a través de la obra de arquitectas españolas de prestigio internacional, 2014. 630. Colección Carmen Thyssen. "Vestidas para seducir": análisis a través de la vestimenta del cambio de rol en la mujer desde el s. XVII hasta el XX, 2015. 631. María Vargas. Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, 2015 y 2016. 632. Colección permanente Museo Pompidou: "El cuerpo político" y "El cuerpo en pedazos", 2015 y 2016. 633. Casa Gerald Brenan: charla de José Giral (fotografía) sobre la vida nómada del mundo del rock. Diciembre 2015. 634. BPM Manuel Altolaguirre: Encuentro con la autora Remedios Zafra, 2015.	
Objetivo 5 Facilitar a las mujeres de Málaga con inquietud artística y cultural el desarrollo y expresión de su creatividad.	Indicadores 1. N.º de actividades de expresión artística desarrolladas. 17 2. N.º de actividades de escritura con enfoque de género desarrolladas. 6
Medidas	➤ Organizar ciclos de escritura creativa, prácticas literarias, etc. en los que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades artísticas. 635. Proyecto "Capacitación literaria con perspectiva de género" Distritos El Palo, Carretera de Cádiz, Cruz de Humilladero y Puerto de la Torre, 2014 y 2015. 636. Ciclo de Práctica Literaria con Perspectiva de Género "Mujer (es)" en el MUPAM y en la BPM Emilio Prados, 2014, 2015 y 2016. ➤ Fomentar la creación artística y la reflexión cultural en grupos integrados por mujeres. 637. Participación de grupos de mujeres en actividades organizadas por la Agencia Picasso. ▪ Taller Arteterapia, dirigido a mujeres en situación de exclusión social, 2015. ▪ Taller Moda y complementos, dirigido a grupos de mujeres asociadas, 2015. 638. Exposición de artistas. Asociación de mujeres ALAS. En bibliotecas municipales: clubs de lectura, 2014 y 2015. 639. Muestra de Cine "Mujer en Escena". En la sesión de noche: realizadoras a concurso, 2014 y 2015. 640. Organización en la OMAU durante la NOCHE EN BLANCO del cineforum "La Mar de Mujeres Cineastas", 2015. 641. Subvención del proyecto "Tertulia Literaria". Asoc. Círculo Cultural Campanela, 2014 y 2015. 642. Subvención del proyecto "Tod@s somos iguales II". Asoc. Escuela Cofrade de Málaga, 2014. 643. Subvención del proyecto "Ediciones ALAS". Asoc. de Mujeres por la Literatura y las Artes ALAS, 2015. 644. Subvención del proyecto "Taller de costura: punto de encuentro de igualdad de género". Asoc. Mujeres DEHESA DE LA VEGA, 2015.

- 645. Subvención del proyecto “Tod@s somos Iguales III”. Asoc. Escuela Cofrade de Málaga, 2015.
- 646. Subvención del proyecto “Una Visión del Arte con Perspectiva de Género”. Asoc. Cultural Torre del Prado, 2015.
- 647. Programa de Visitas culturales guiadas al Centre Pompidou Málaga de mujeres de los 11 distritos municipales. Año 2016.
- 648. Programa de Visitas culturales guiadas al Museo Jorge Rando de mujeres de los 11 distritos municipales. Año 2016
- 649. Programa de Visitas culturales guiadas al Museo Ruso de Málaga de mujeres de los 11 distritos municipales. Año 2016.

➤ **Organizar exposiciones de artistas desconocidas y/o noveles de la ciudad.**

- 650. Subvención del proyecto “Descubriéndonos. Exposición Colectiva”. Asociación Azul Violeta, 2014 y 2015.
- 651. Proyecto “Capacitación literaria con perspectiva de género”. Distrito Cruz de Humilladero, 2014, 2015 y 2016.

3.2.7.1. RESULTADOS EJE VII EDUCACIÓN Y CULTURA

El Eje VII, **Educación y Cultura**, se dota de un objetivo general como es promover la igualdad de género en la cultura y en la educación. Por lo tanto, su actuación va dirigida a la promoción de la igualdad de género en los centros educativos, pero también entre el personal del Ayuntamiento y la ciudadanía malagueña, incidiendo de forma particular entre los hombres. No menos importante se convierte la labor de visibilizar a las mujeres que han destacado y que destacan en la cultura y el arte.

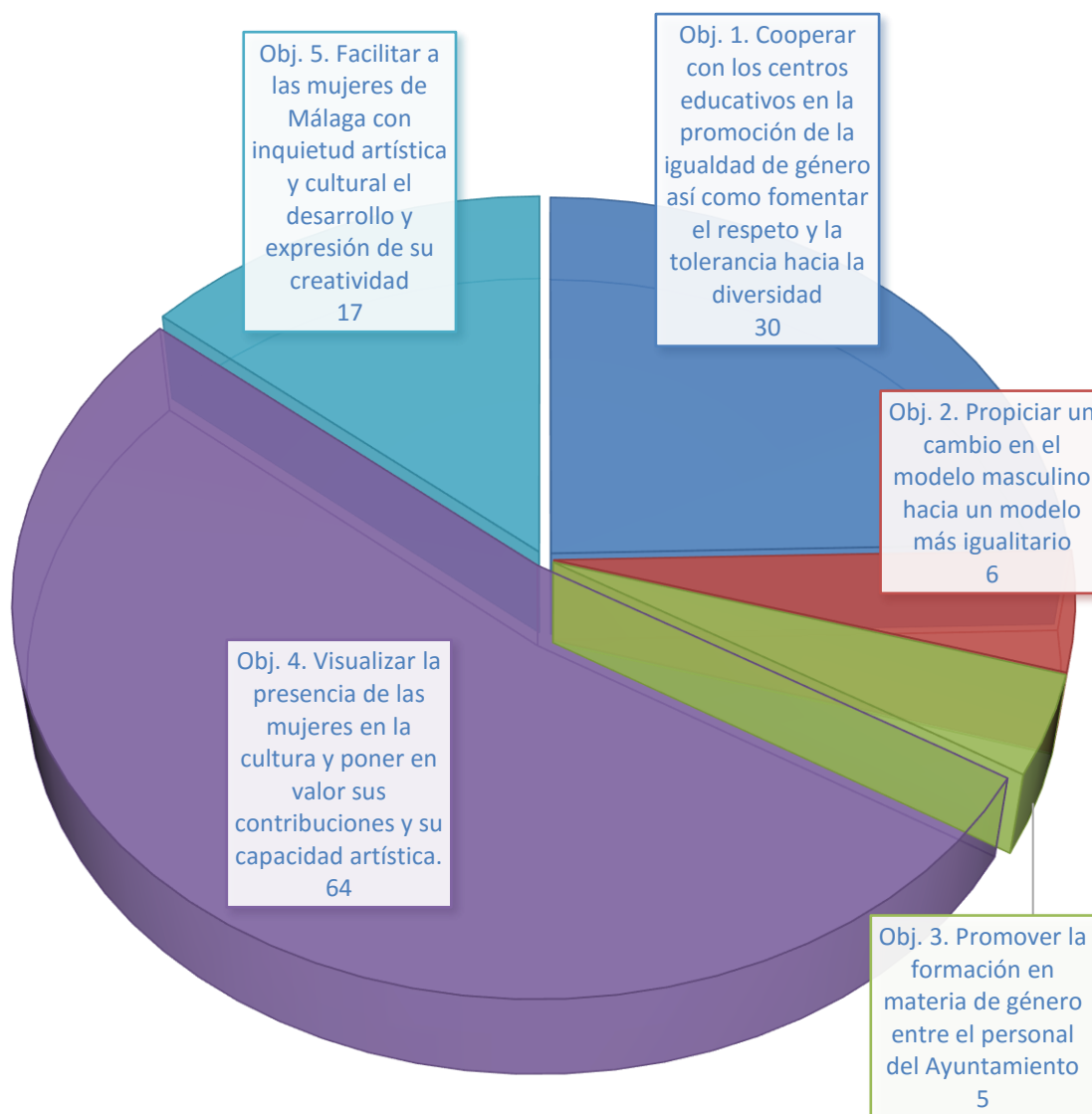
Los Indicadores de Evaluación de este Eje VII requerirán también una cierta revisión en posteriores evaluaciones, aunque los logrados van a aportar interesantes datos relativos a las acciones formativas y a diferentes aspectos relacionados con la participación masculina en dichas acciones formativas o en proyectos sobre igualdad de género subvencionados a las asociaciones de hombres.

Respecto a las medidas previstas en el Plan, el total de las planificadas para este eje dedicado a la educación y la cultura fue de 26, aunque finalmente las realizadas en los dos primeros años de implantación del II PTG han sido 122. Es decir, que las medidas realizadas prácticamente quintuplican las planificadas en origen. A ello hay que unirle además el hecho de que se trata de actuaciones que cuentan con una gran implantación en la ciudad y una importante presencia de público como son “La Noche en Blanco” o el “Festival de Málaga de cine español”. En el siguiente gráfico se observa la distribución de las medidas por los objetivos del Eje:



EJE VII. EDUCACIÓN Y CULTURA

MEDIDAS REALIZADAS: 122



3.2.8. EJE VIII: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EJE VIII.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	
OBJETIVO GENERAL: Promover la utilización de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como recursos potenciadores de igualdad entre mujeres y hombres.	
Objetivo 1 Promover en los medios de comunicación el uso de un discurso no sexista y la transmisión de una imagen de las mujeres y hombres no estereotipada e inspirada en la equidad de género.	Indicadores 1. N.º de programas en medios municipales en los que se abordan temas de igualdad de género.
Medidas	
➤ Promover la realización de programas en la televisión pública local que difundan una imagen no estereotipada de mujeres y hombres. 652. Proyecto "Publicidad no sexista: una mirada crítica"(2 h.). Distrito Bailén Miraflores, 2014. 653. Proyecto "Guiones en Igualdad: Corto y Cambio". Distrito Ciudad Jardín, 2014.	
➤ Fomentar en los medios de comunicación municipales la emisión de contenidos para promover la igualdad de género. 654. CONSUMO: Campaña de consumo responsable de Navidad "Jugar no tiene género", 2014 y 2015.	
Objetivo 2 Fomentar desde el Área de Igualdad de Oportunidades la utilización de las nuevas tecnologías para impulsar la equidad de género en la ciudad.	Indicadores 1. N.º de cursos sobre Internet y nuevas tecnologías ofertados a las asociaciones de mujeres. 3 2. N.º de boletines informativos del Ayuntamiento que contienen informaciones relacionadas con la igualdad de género. 32 3. N.º de noticias sobre igualdad de género publicadas en los boletines informativos del Ayuntamiento. 156
Medidas	
➤ Favorecer la formación y la participación de las mujeres del movimiento asociativo en las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. 655. Escuela de informática para asociaciones de mujeres ASOCIBER. En colaboración con la asociación Cibervoluntarios, 2013. Se ofertaban 3 talleres: • Taller de Ocio en la Red. • Taller estar informado en la Red. • Taller uso de redes sociales.	

➤	Difundir en un boletín informativo, a través de la intranet del Ayuntamiento, materia relacionada con la igualdad de género. 656. Publicación en la web del Área de Igualdad y en la de la OMAU de los enlaces de los informes realizados con perspectiva de género de la Agenda 21. 657. Aparición de noticias relacionadas y/o vinculadas con la temática de la Igualdad de Género que han aparecido en el Boletín Informativo del Área de Derechos Sociales: • Año 2014, 55 Noticias aparecidas en el Boletín Informativo de Derechos Sociales. • Año 2015, 51 Noticias aparecidas en el Boletín Informativo de Derechos Sociales. • Año 2016, 50 Noticias aparecidas en el Boletín Informativo de Derechos Sociales. 658. Aparición de los siguientes Boletines Informativos sobre temática de Igualdad de género • Año 2014, 12 Boletines Informativos DS. • Año 2015, 12 Boletines Informativos DS. • Año 2016, 8 Boletines Informativos DS.
---	---

3.2.8.1. RESULTADOS EJE VIII MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Eje VIII, **Medios de Comunicación, Publicidad y Nuevas Tecnologías**, propone como objetivo fundamental el de promover la utilización de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como potenciadores de la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, las principales actuaciones irían dirigidas a realizar un discurso no sexista, con una transmisión igualitaria y no estereotipada de la imagen de unos y otras; de la misma manera, se trataría de fomentar la utilización de las Nuevas Tecnologías (NNTT) para impulsar la igualdad de género.

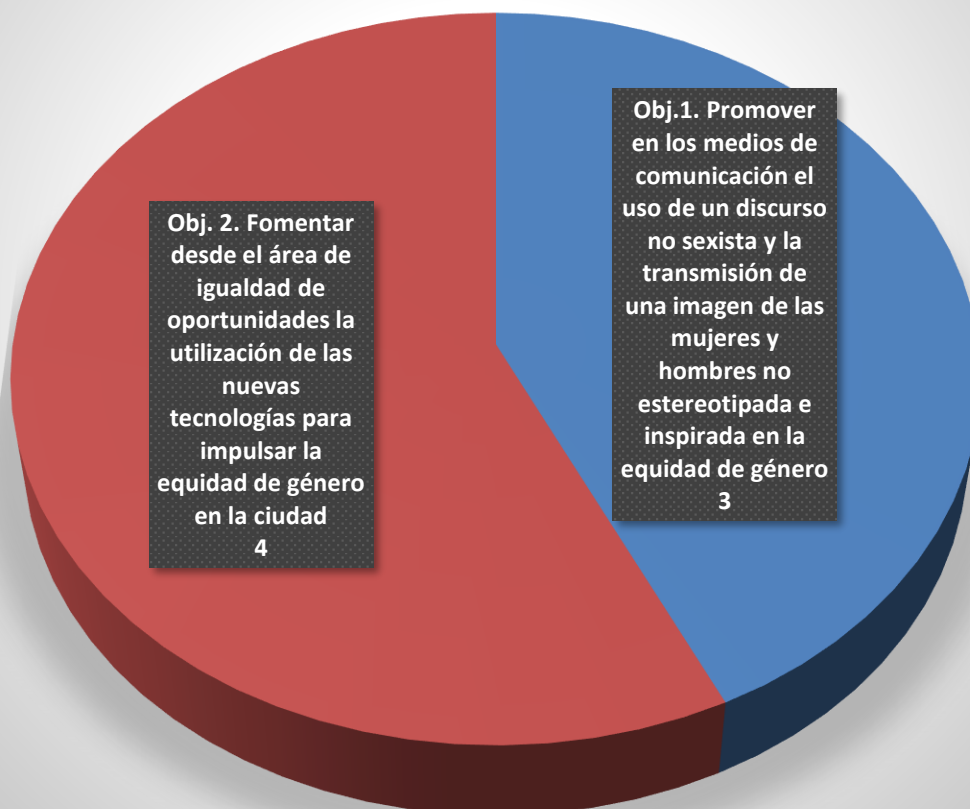
Los Indicadores de Evaluación ponen de manifiesto una serie de resultados cuantificables para este Eje, aunque también en algún caso no se han llegado a obtener datos específicos que nos permita evaluarlo de una forma más completa, de ahí que resultará especialmente interesante seguir su evolución en el próximo bienio.

Respecto a las medidas previstas en el II PTG para este Eje VIII, el total de las planificadas en origen fue de 5 y el de las finalmente realizadas en los dos primeros años ha sido de 7, mostrando un equilibrio casi absoluto entre lo previsto y lo llevado a cabo tanto en el Objetivo 1 como en el 2 del Eje. En el gráfico siguiente se observa esta distribución de las medidas por los objetivos del Eje:



EJE VIII. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Medidas realizadas: 7



3.2.9. EJE IX: SALUD Y DEPORTE

EJE IX.- SALUD Y DEPORTE	
OBJETIVO GENERAL:	
Mejorar, desde una perspectiva de igualdad de género, el bienestar físico y psicosocial de la ciudadanía.	
Objetivo 1	Indicadores
Crear las condiciones necesarias para mejorar el bienestar psicofísico de la población en general, y de las mujeres en particular.	1. N.º de programas de hábitos saludables que incorporan criterios de género. 9 2. N.º de acciones formativas sobre salud sexual con enfoque de género. 10 3. N.º de acciones formativas sobre salud desde la perspectiva de género. 15
Medidas	
➤ Promover que los programas de hábitos de vida saludable incorporen perspectiva de género. 659. Proyecto “Saludablemente en forma”. Distrito Churriana (8 h.), 2015. 660. Proyecto-Charla sobre suelo pélvico. Distrito Teatinos-Universidad (187 h.), 2014. 661. Proyecto de sexualidad femenina. Distrito Teatinos-Universidad. 662. Proyecto “La voz en el embarazo”. Distrito Teatinos-Universidad, 2016. 663. Subvención del proyecto “Módulo Sano”. Asoc. Defensa Atención a la Anorexia Nerviosa ADANER, 2015. 664. Subvención del proyecto “Vida saludable”. Asoc. Iniciativa Internacional Joven, 2015. 665. Subvención del proyecto “Destaca entre la Multitud-Cocina Regional”. Asoc. Unión de Mujeres Nigerianas de Málaga, 2015. 666. Subvención del proyecto “Sabias y sabrosas por la alimentación sana y el empleo”. Asoc. para la Agroecología Mediterránea ALMUNIA, 2015. 667. Subvención del proyecto “Métodos saludables”. Asoc. THEMIS, 2015. ➤ Realizar acciones formativas sobre salud sexual con enfoque de género dirigidas a la juventud y a personas adultas de ambos sexos. 668. Proyecto en colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía sobre incontinencia urinaria. Organizado por el servicio de Agentes de Igualdad. Distrito Bailén-Miraflores (4 h.), 2014. 669. Proyecto “Sexualidad Masculina”. Distrito Churriana (10 h.), 2014. 670. Proyecto “Educación sexual en Igualdad” (10 h.) (8 h.). Distritos Churriana y Campanillas, 2014 y 2015. 671. Proyecto “Sexualidad femenina. Placer, empoderamiento e igualdad” (10 h.), Distrito Palma-Palmilla, 2014 y 2015. 672. Proyecto “Diversidad Sexual” (6 h.). Distrito Campanillas, 2014 y 2015. 673. Subvención del proyecto: TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: SAPIENSEX, JUEGA Y APRENDE SOBRE SEXUALIDAD. Asoc. Igualdad de Género Universitaria AIGU, 2014 y 2015. 674. Subvención del proyecto “Relaciones interpersonales íntimas después del Cáncer de mama: hijos, parejas, sexualidad...” ASAMMA, 2015.	

	675. Subvención del Proyecto “Sentimientos, sexualidades y cuidados”. Asociación PANGAEA, 2015. 1. I Seminario Multidisciplinar de Orientación Sexual e Identidad de Género 2015 676. Proyecto: Diversidad Sexual (28 h.). Distritos Ciudad Jardín, Bailén Miraflores, Cruz de Humilladero y Campanillas. ➤ Apoyar acciones formativas dirigidas a la prevención de problemas de salud específicos de las mujeres. 677. MAS CERCA: organiza acciones formativas específicas dirigidas a la plantilla de Ayuda a Domicilio (altamente feminizada) sobre Riesgos Psicosociales asociados a la ayuda a domicilio, 2014. 678. Riesgos Psicosociales asociados a los/as monitores de participación, 2014. 679. Prevención y Apoyo a personas con problemas de memoria: participa personal del servicio de Ayuda a Domicilio, 2015. 680. Proyecto “Importancia y fortalecimiento del suelo pélvico en las mujeres” (2 h.). Distritos Churriana y Campanillas, 2014. 681. Proyecto “Educación para la salud y actividad física en la mujer (micro gimnasia) (Charlas sobre nutrición: secretos y mentiras de los alimentos)” (8 h.). Distritos Cruz de Humilladero y Campanillas, 2015 y 2016. 682. Proyecto “Charla sobre suelo pélvico”. Distritos Centro, Ciudad Jardín, Palma-Palmilla, Cruz de Humilladero y Puerto de la Torre, 2014 y 2015. 683. Proyecto “Sexualidad Femenina”. Distrito Ciudad Jardín, 2014. 684. Jornadas de Mujer y Salud con Perspectiva de Género (12 h.), 2015. 685. Proyecto “Educación para la Salud de la Mujer” (8 h.). Distritos Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz, Churriana y Campanillas, 2015. 686. “Saludablemente en forma”. Distrito Cruz Humilladero, 2015. 687. Subvención del proyecto “IV Jornadas de empoderamiento: salud sexual y reproductiva, prevención de la V. Obstetricia”. Asoc. CRIAR CON APEGO, 2015. 688. Subvención del proyecto “Ayuda Madre a Madre”. Asoc. La Liga de la Leche Andalucía- LLLA, 2015. 689. Subvención del proyecto “Apoyo y ayuda a Mujeres Embarazadas en riesgo de exclusión social”. Asoc. Red Madre Málaga, 2015. ➤ Celebrar jornadas y encuentros formativos e informativos sobre salud laboral y género. 690. MAS CERCA: organizó acciones formativas específicas dirigida a la plantilla de Ayuda a Domicilio sobre Riesgos Psicosociales asociados a la ayuda a domicilio, 2014.
Objetivo 2 Fomentar la participación de las mujeres en la práctica deportiva.	Indicadores 1. N.º de actividades de sensibilización sobre la mujer en el deporte. 5 2. N.º de eventos para el fomento del deporte en igualdad. 1 3. N.º de eventos para el fomento del deporte de las mujeres. 5
Medidas	

➤	Sensibilizar sobre la importancia de la presencia de las mujeres en las estructuras directivas y en los órganos de gestión del deporte. 691. JORNADA: “LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE” organizada por el servicio de Agentes de Igualdad, 2014.
➤	Sensibilizar a la población sobre la eliminación de las desigualdades en el reconocimiento social, económico y deportivo. 692. JORNADA: “LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE” organizada por el servicio de Agentes de Igualdad, 2014. 693. Charla “Mujer y Deporte”. Distrito-Palma Palmilla, 2014.
➤	Concienciar a las mujeres de la importancia de la práctica deportiva femenina. 694. Proyecto “Saludable-mente” (8 h.). Distritos Bailén Miraflores y Campanillas, 2015. 695. Proyecto “Cuidate con el deporte” (10 h.). Distrito Campanillas, 2015.
➤	Fomentar la práctica del deporte en las mujeres. 696. “Saludablemente en forma”. Distrito Palma-Palmilla, 2015. 697. Carrera “Mujeres contra el Cáncer”, 2014, 2015 y 2016. 698. Subvención del proyecto “VI Torneo de pádel de Mujeres Fmaec”. FMAEC, 2014 y 2015. 699. Subvención del proyecto “Práctica deportiva intergeneracional”. Asoc. Cultural de Mujeres La Roca, 2015.
➤	Colaborar con organismos nacionales que se ocupan del tema “Mujeres y Deporte”. 700. Carrera “Mujeres contra el Cáncer”, 2014, 2015 y 2016.
Objetivo 3 Concienciar y fomentar la práctica deportiva femenina.	
Indicadores 1. N.º de actividades de sensibilización sobre el deporte femenino. 2	
Medidas	
➤	Promocionar entre la comunidad educativa modelos de mujeres deportistas. 701. Proyecto “Mujer y Deporte”, 2014. 702. Proyecto “Saludablemente en forma”, 2015.



3.2.9.1. RESULTADOS EJE IX SALUD Y DEPORTE

El Eje IX, **Salud y Deporte**, aparecía ya con este enunciado en el I PTG de la ciudad de Málaga. Su objetivo general sería el de mejorar, desde una perspectiva de género, el bienestar físico y psicosocial de la ciudadanía, aunque buscando, por supuesto, el de las mujeres en particular. Y para ello, nada más efectivo que fomentar la participación femenina en la práctica deportiva, así como concienciar de la importancia de esta presencia en el deporte en general.

Los Indicadores de Evaluación en el caso de este Eje IX son todavía mejorables, aunque se sigue trabajando en ellos, por lo que habrá que prestar especial interés en los próximos dos años de vigencia del II PTG.

Respecto a las medidas previstas originalmente en la redacción del Plan, el total de las planiificadas fue de 14, aunque las realizadas finalmente en estos dos años han sido 44. De esta manera, este incremento en más de tres veces de las previsiones iniciales pone de manifiesto el interés por trabajar un Eje que repercute en un aspecto tan fundamental como es el de la salud de las mujeres, tanto a través del fomento del deporte como del conocimiento de buenos hábitos de vida o de los principales problemas que pueden afectar a su salud a lo largo de todas las etapas de su vida. En el siguiente diagrama de barras se observa la distribución de las medidas por los objetivos del Eje:





4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO: LOS INDICADORES DE GÉNERO

Un indicador puede ser definido como una medida, una percepción que señala una situación o condición específica y que mide sus posibles cambios en el tiempo. De esta manera, utilizados como valores en los análisis relacionados con la perspectiva de género, los indicadores posibilitarían medir el impacto de las acciones planificadas en beneficio de la igualdad de oportunidades (Dávila Díaz, s.f.).

Por este motivo, la inclusión de los indicadores de género se convirtió en una necesaria novedad con respecto a la estructura de los Ejes en el **I Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga**, con la intención de facilitar la evaluación de las medidas contenidas en el nuevo Plan.

Desde el año 2014, el Ayuntamiento de Málaga ha incidido en la formación sobre gestión de datos e indicadores, incluyendo los relacionados con el género (2014, Más Cerca; 2015, Módulo sobre Indicadores de Género en el Curso sobre Indicadores impartido en el Centro Municipal de Formación). De nuevo el CMF, en mayo de 2016, llevó a cabo esta vez un curso de formación sobre Indicadores de Género, dirigido a todo el personal del Ayuntamiento. Y, posteriormente, desde Alcaldía se solicitarían indicadores de género a todas las Áreas Municipales para incorporarlos al **Sistema Integral de Gestión (SIG)** del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Se trata de una labor ingente que implica a un gran número de personas y de Áreas y de ahí las dificultades iniciales para conseguir los datos requeridos en estos indicadores. Aún así, se están consiguiendo resultados interesantes para la elaboración de los mismos, con el objetivo final de conseguir una mejor evaluación de los resultados obtenidos en el **II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga**.

La verdadera medida de estos datos se conseguirá una vez evaluado el Plan al completo, cuando podamos obtener elementos de comparación. Es por ello que se necesita seguir incidiendo, sin lugar a dudas, en una colaboración más estrecha entre todos los estamentos de la organización municipal.



5. CONCLUSIONES

El logro del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga ha dependido no solo de la voluntad política de seguir consolidando recursos dirigidos a promover el principio universal de igualdad entre mujeres y hombres, sino que también ha estado supeditado a la **participación de las diferentes Áreas del Ayuntamiento**, tanto a nivel político como técnico, en virtud del carácter transversal del Plan, que contiene objetivos y actuaciones que afectan a distintas dimensiones de nuestra convivencia y de nuestras necesidades.

En lugar de una aproximación parcial al enfoque de género, generalmente limitada a las áreas de mayor contenido social, **se han creado mecanismos de cooperación** horizontal transversal a todas las áreas, niveles y departamentos municipales, facilitando la creación de las Comisiones Técnicas Transversales, formadas por personal técnico del Área de Igualdad de Oportunidades y personal técnico de cada área municipal

Por este motivo, se hace necesario que desde todas las áreas municipales se desarrollen herramientas analíticas que permitan **visibilizar la dimensión de género** en los diferentes ámbitos: por ejemplo, los informes de impacto de género, investigaciones específicas o estadísticas desagregadas por sexo, entre otros.

Además, es importante seguir trabajando en la **formación del personal** de todas las áreas implicadas y la creación de mecanismos de comunicación y coordinación entre las distintas Áreas del Ayuntamiento de Málaga.

No en vano, el modelo transversal se define por la **implicación de todas las Áreas municipales**. Y todo ello requiere del desarrollo de nuevas competencias y de una cultura organizativa, así como el desbloqueo de resistencias.

Valoramos muy positivamente el grado de ejecución en estos dos primeros años de vigencia del II PTG, mejorable sin duda. Las desigualdades de género, que siguen arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales, solo pueden ser erradicadas mediante **estrategias a medio y largo plazo** que apunten hacia los factores estructurales que las sustentan. La mejora continua, la planificación y la ejecución coordinada de las actuaciones juega un papel fundamental, ampliando el círculo de responsabilidades y enfatizando la necesidad de generar estructuras que permitan la acción coordinada de agentes con responsabilidad en los procesos de mejora.

Los **acuerdos de gobierno en lo relativo a la Igualdad de Género** en nuestra ciudad están totalmente relacionados con el desarrollo del II PTG y, en adelante, sería fundamental que se dirigieran hacia los objetivos y medidas que no se han realizado, o que han tenido poco alcance, así como evitar incidir sobre aquellas que sí se están llevando a cabo con la suficiente intensidad.



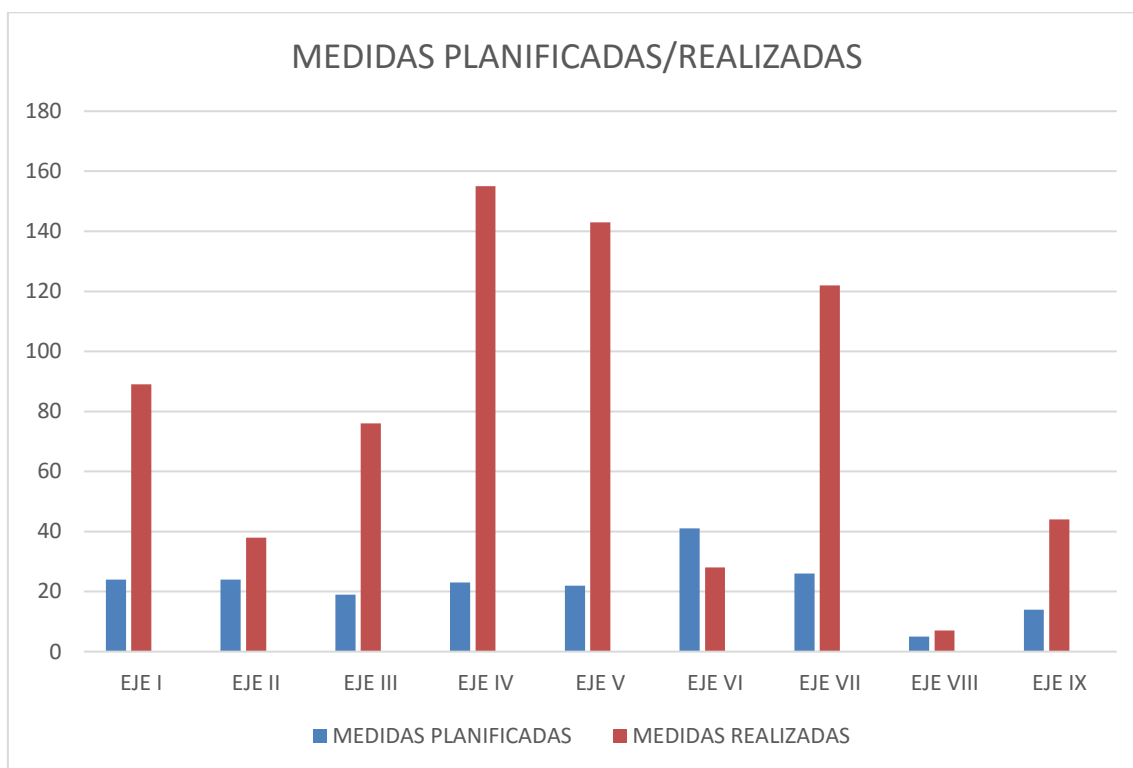
5.1. Total de medidas planificadas y de medidas realizadas

El **II PTG** de la Ciudad de Málaga contaba, en sus orígenes, con 198 medidas a realizar en nueve ejes de actuación. A ellas se unió una nueva medida, que no estaba presente en la planificación previa, encuadrada en el objetivo primero del Eje II “Formación y Empleo”: *Formar al personal municipal en módulos de igualdad de género*.

Dos años después, hay que señalar que de estas **199** medidas iniciales se han llevado a cabo actuaciones en más del 75 % de ellas, con un alto índice de actividad ya que, finalmente, se han contabilizado hasta **702** medidas realizadas. A ello hay que añadirle los diferentes casos en los que las actuaciones se están coordinando o se están planificando para el año 2017 y así se ha indicado en la relación de las mismas.

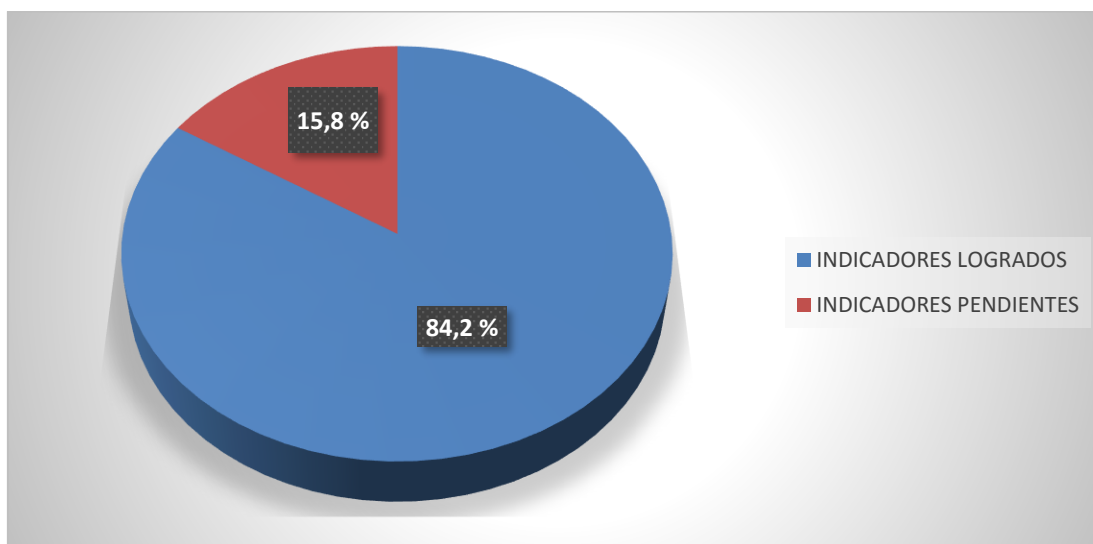
En líneas generales, se puede considerar **muy satisfactorio** el grado de cumplimiento de las medidas planificadas, con un pleno absoluto en un eje tan importante como el **V**, dedicado a la erradicación de la violencia de género. Los porcentajes son también superiores al 90 % en los Ejes **I** (“Actuaciones Institucionales”) y **III** (“Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y profesional”) y del 80 % en el **II** (“Formación y Empleo”), el **VII** (“Educación y cultura”) y **VIII** (“Medios de comunicación, publicidad y nuevas tecnologías”). En los Ejes **IV** (“Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones, cooperación institucional y social”) y **IX** (“Salud y Deporte”) todavía se encuentran por encima del 70 %. El Eje **VI**, dedicado al urbanismo, ha sido el menos prolífico en el cumplimiento de las medidas planificadas, con un porcentaje cercano al 50 %.

Por supuesto, hay que destacar la cifra final de 702 medidas realmente realizadas en estos dos primeros años de vigencia del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga, que permiten que tan solo en uno de los ejes (el mencionado VI “Urbanismo, movilidad y medio ambiente”) el balance final entre medidas planificadas y realizadas resulte deficitario (41 frente a 28). En el resto de ejes, en cambio, el resultado siempre va a resultar positivo, con diferencias favorables entre 2 y 132 actuaciones más en cada uno de ellos.



5.2. Indicadores de logro realizados e indicadores de logro pendientes

El II PTG de la Ciudad de Málaga contaba, en su planificación inicial, con **107 indicadores**, repartidos entre los 40 objetivos de sus 9 ejes. Y tras dos años de implantación, el resultado obtenido sobre los indicadores de logros realizados y los pendientes ha sido muy favorable, con 90 en el caso de los primeros y tan solo 17 en estado incompleto, bien porque no hay datos o porque estos no han sido facilitados por todos los Entes a los que afectaban los respectivos indicadores, por lo que siguen estando en estado de elaboración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GÉNERO DEL II PTG

El cumplimiento absoluto de sus indicadores se da en los Ejes IV (“Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y cooperación institucional y social”) y V (“Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia de Género”), en los que contamos con datos para una evaluación completa en los próximos dos años.

En el sentido opuesto, se hace necesario trabajar más los indicadores en ejes como el VI (“Urbanismo, movilidad y medio ambiente”), en el que coincide además el menor cumplimiento de las medidas; o el Eje I “Actuaciones Institucionales”, tan importante dado su carácter de integrador de la perspectiva de género en todas las actuaciones municipales. Sin embargo, en el caso de este eje de actuación, el principal problema que nos encontramos es el de las dificultades para recopilar los datos de otros Entes implicados en este trabajo.



6. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- DÁVILA DÍAZ, Mónica (s.f.): **Indicadores de género. Guía Práctica**. Unidad de Igualdad y Género, Junta de Andalucía.
www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/99.pdf
(Consultado: 15 de febrero de 2017).
- **I Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.**
http://areadeigualdad.malaga.eu/export/sites/default/mujer/mujer/portal/menu/portada/documentos/PLAN_TRANSVERSAL_DE_GENERO_DEL_AYUNTAMIENTO_DE_MALAGA.pdf(Consultado: 15 de febrero de 2017).
- **II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga.**
http://areadeigualdad.malaga.eu/export/sites/default/mujer/mujer/portal/menu/portada/documentos/II_PLAN_TRANSVERSAL_DE_GxNERO_AYTO_DE_MALAGA2.pdf
(Consultado: 22 de enero de 2017).
- **Informe de Evaluación: I Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga.**
http://areadeigualdad.malaga.eu/export/sites/default/mujer/mujer/portal/menu/portada/documentos/INFORME_FINAL_09.10.2012.pdf (Consultado: 15 de febrero de 2017).

PÁGINAS WEB

- **Área de Igualdad de Oportunidades.**
<http://areadeigualdad.malaga.eu/portal/menu/portada/portada>
- **Ayuntamiento de Málaga.**
www.malaga.eu